

► Mientras políticos de derecha suman críticas contra Boluarte.

## Aníbal Quiroga renuncia a la comisión consultiva del Ejecutivo

◉ Pág. 4



EDITORIAL

## Los 95 años de Gustavo Gutiérrez

◉ Pág. 2

Ernesto Gamarra Olivares

## La Ley 30225 o Ley para los sapos



◉ Pág. 7



► Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas:

## Como construimos una universidad para todos y todas

◉ Pág. 9

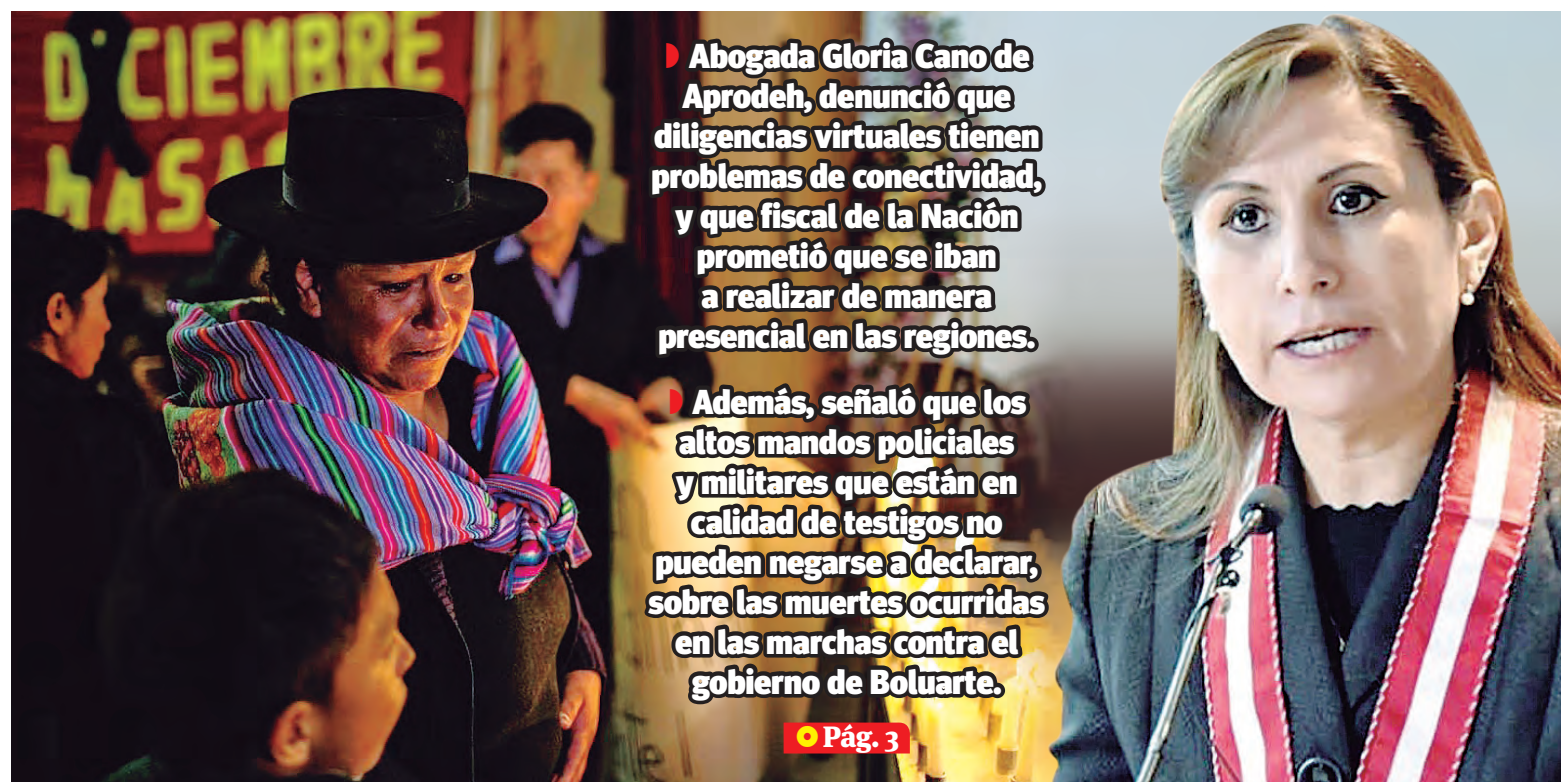


## Despiden a docentes de la Universidad Tecnológica del Perú por formar sindicato

◉ Pág. 6

## FAMILIARES DE VÍCTIMAS EN AYACUCHO

# PIDEN QUE DILIGENCIAS SEAN PRESENCIALES



► Abogada Gloria Cano de Aprodeh, denunció que diligencias virtuales tienen problemas de conectividad, y que fiscal de la Nación prometió que se iban a realizar de manera presencial en las regiones.

► Además, señaló que los altos mandos policiales y militares que están en calidad de testigos no pueden negarse a declarar, sobre las muertes ocurridas en las marchas contra el gobierno de Boluarte.

◉ Pág. 3

FALTAN **16** DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...

la última



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Una Contraloría pintada en la pared

**H**ace dos días, la Contraloría General de la República informó a un diario amistoso un ranquin de funcionarios presuntamente corruptos en las obras de reconstrucción del norte del país, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. El perjuicio económico superaría los 4,200 millones de soles y la responsabilidad recaería en 1,694 funcionarios de gobiernos regionales y municipalidades.

En cualquier país civilizado un perjuicio de esa magnitud habría merecido la pena capital, máxime si se trata de fondos que eran destinados a mitigar los estragos del Fenómeno El Niño 2017, es decir de hace seis años. Y los funcionarios responsables, sino decapitados por lo menos deberían haber sido despedidos, enjuiciados y encarcelados. Pero nada, en el Perú, tamaña revelación solo ha merecido una nota de prensa exclusiva.

Revelación que, en lugar de salvar a la Contraloría por la tremenda omisión de cumplimiento de funciones ocurrida en el norte del país, la pone en la picota pues demuestra que a su vista y paciencia en seis años no uno, ni diez, ni cien, sino 1,694 funcionarios dispusieron como quisieron de los fondos públicos. ¿Y dónde estuvo la Contraloría todo este tiempo, qué hizo para evitar las raterías, cuánto dinero ha recuperado? Peor aún, esas cifras son del 2019 y ¿qué ha sucedido entre el 2020 y el 2022, cuanto tiempo más van demorar para publicar un ranquin de esos años de pandemia y de banquete de los corruptos? Lo más triste es que en el listado citado solo figuran funcionarios de menor nivel y no hay un solo caso atribuible a un ministro o a un jefe de entidad. ¡Todo un milagro de honradez!

La Contraloría solo ha publicado la lista, ahora que arrecian las críticas por lo ocurrido en el norte. Pero, nada dice de los escandalosos casos del hospital de EsSalud en Puno, de los concursos amañados en Sedapal o de la adjudicación del saneamiento Piura-Castilla, por el ministerio de Vivienda que nosotros y otros medios denunciamos. Sobre ello, ni una palabra. Es que, en realidad, no se puede esperar respuesta de una entidad pintada en la pared.

### Hernando Cevallos descartó ser ministro de Salud

El médico Hernando Cevallos aseguró que no aceptaría ser el nuevo ministro de Salud, tras la renuncia de Rosa Gutiérrez. Aseguró que tiene distancias muy grandes con la presidenta Boluarte, por lo que consideró que no sería convocado.



www.diariouno.pe

## Pataditas

### INTERESES EN EL SIMA

● Preocupante el publireportaje aparecido en el portal infodefensa.com pues se da entender que Damen sería el mejor socio estratégico para el Sima y la Marina del Perú sin embargo no se menciona que Damen compite directamente con el Sima en propuestas presentadas en Centro América. Esperamos que ese conflicto de intereses quede resuelto y que en ningún caso el astillero que gane pueda competir con el Sima en América Latina ¿Si no para qué es la alianza?

### AY, DOÑA DINA

● ¿Quién le habrá dicho a Doña Dina que apareciendo mucho en medios y hablando más fuerte va a conseguir apoyo de los peruanos? Al contrario, se le nota forzada, no tiene dotes oratorias y encima insiste en culpar a los dirigentes de las marchas en su contra

de las muertes que siguen sin sanción y empantanadas en los vericuetos de la Justicia. Peor aún cuando el ministro del Interior y la PNP se ufanan de que impondrán el orden ante nuevas protestas que se avecinan y juran que lo harán con respeto a los derechos humanos, mientras sigue impune el policía que disparó una granada de gas lacrimógeno a la cabeza de un manifestante sin que mediara hecho de violencia alguno, en la avenida Abancay.

### ¿FEMINISMO?

● Doña Dina insiste además en apelar al feminismo para conseguir apoyo de las mujeres y proclama el mérito de haber logrado ser la primera presidenta de la República, cuando en realidad recibió la Presidencia por el suicidio político de Pedro Castillo y con la bendición de la DBA, con cuyo apoyo se mantiene en el cargo pese a que a ella la rechaza cerca del 80 por ciento de la población.

### DEMORA

● Parece que definitivamente, Doña Dina y su premier estaban tan desubicados que no habían previsto un relevo para el Ministerio de Salud, porque siguen buscándole reemplazo a su tan querida Rosa Gutiérrez, cuyo único mérito fue pedir disculpas por haber dicho que en 15 días se acababa el dengue. ¿Será que nadie les acepta el reto de hacerse cargo de la complicadísima crisis del dengue?

### UNIÓN EUROPEA

● El Gobierno se ufana del apoyo de “la comunidad internacional” y menciona cada vez que puede el reconocimiento de Doña Dina por Estados Unidos

y la Unión Europea, en ambos casos con críticas y preocupaciones por la inestabilidad y por la situación de los derechos humanos en el Perú. Y callan sobre un hecho que marca los límites de ese reconocimiento: La presidenta de la Comisión de la Unión Europea, Ursula Von Der Leyen, no incluyó al Perú en su actual gira latinoamericana. Solo visita Brasil, Argentina, Chile y México.

### LUCIANITA

● Desafiante, con desparpajo, la aprista Luciana León negó todos los cargos y no tuvo mejor argumento que advertir a los congresistas que piensen antes de votar en su contra y mandarla al banquillo por corrupción, que “ahora soy yo, pero mañana puede ser cualquiera de ustedes” (buscando solidaridad de corruptos actuantes o potenciales). Una ínfima mayoría se abstuvo o votó en contra de la acusación por cohecho, tráfico de influencias y peculado doloso. Obviamente, alegó inocencia y solo de faltó gritar como su mentor suicida: “¡Pruébenlo pues, imbéciles!”.

### PORKY MIRAFLORINO

● Uno de los secuaces de Porky, el alcalde de Miraflores, todo un nerd, jamás ha ido con sus amigos o sus novias a la playa a tomar unas cervezas. Su falta de calle y su autoritarismo (solo anuncia prohibiciones, recortes de derechos) lo llevan a pedir la detención de quienes se reúnan a beber y consumir drogas en las playas del distrito, por atentar contra los espacios públicos. Que un abogado le informe que el consumo de licor y estupefacientes no constituyen delito.

### La voz clara

● “La Universidad Tecnológica del Perú (UTP) del grupo InterCorp violenta a defensores de los derechos humanos, despidiendo a integrantes del sindicato de docentes. Las prácticas antisindicales constituyen violencia contra personas defensoras y violan las normas de la ONU sobre empresas, derechos humanos y libertad sindical”, publicó la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

**YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL**  
Editor de política

**ALEJANDRO ARTEAGA**  
Editor de Actualidad

**IVLEV MOSCOSO**  
Editor de Deportes

**Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772**

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Familiares de víctimas en Ayacucho piden que diligencias sean presenciales

Los familiares de las víctimas del 15 de diciembre están pidiendo que las diligencias se hagan de forma presencial en Ayacucho, porque las que se han desarrollado virtualmente han tenido problemas de conectividad, sostuvo Gloria Cano, directora de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh).

“Por ejemplo, en las visualizaciones que se estuvieron llevando a cabo en Ayacucho, la fiscal estaba en Lima con el técnico de Lima y desde Lima proyectaban el video, y con las fluctuaciones del internet hacia provincias había saltos, había cortes, etcétera, se congelaba la imagen”, explicó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Entonces, los familiares la verdad que estaban muy fastidiados, muy decepcionados de esta situación y están exigiéndole a la fiscal que se realice en forma presencial, que las diligencias se hagan en forma presencial en Ayacucho”, apuntó.

## DECLARACIONES DEL DEFENSOR

En otro momento, Cano Legua refirió que le causó un poco de sorpresa las declaraciones del defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, quien anunció que las carpetas fiscales abiertas volverán a las regiones en que



ocurrieron los hechos. No obstante, la abogada mencionó que hasta ahora no hay una disposición oficial o formal al respecto.

“A mí me causó un poco de sorpresa y dije: bueno, qué bien que el defensor haya logrado esa situación, que es lo que habíamos estado reclamando, pero ha pasado dos días y no ha habido ninguna disposición al respecto, y las diligencias se siguen llevando a cabo de manera virtual como se ha dispuesto”, declaró.

## LA FISCAL DE LA NACIÓN

Asimismo, la abogada de las víctimas recordó que, en su momento, la fiscal de la nación, Patricia Benavides, señaló que las diligencias se iban a llevar a cabo de manera presencial en las regiones y no en Lima.

“Hubo un ofrecimiento, de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, como la fiscal coordinadora, que los fiscales iban a estar en la zona para llevarse a cabo las diligencias y lo que vemos es que las fiscalías están en Lima y desde Lima se conectan vía internet para tomar las declaraciones, para hacer las visualizaciones y eso no lo correcto”, afirmó.

Cabe recordar que el 4 de abril, durante la presentación del Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (EFICAVIP), la titular del Ministerio Público señaló que “uno de los objetivos de este equipo [especial] no es que los ciudadanos vengan al Ministerio Público, sino que el Ministerio Público se acerque a ellos”.

En esa conferencia, la fiscal Marena Mendoza Sánchez mencionó que los fiscales se van a desplazar a las regiones para recoger información y entrevistar a los deudos.

## ALTOS MANDOS POLICIALES Y MILITARES: ESTÁN OBLIGADOS A DECLARAR

Los altos mandos policiales y militares que están en calidad de testigos no pueden negarse a declarar, no pueden guardar silencio, sostuvo la directora de Aprodeh, Gloria Cano, al referirse a las diligencias que realiza el Ministerio Público sobre las muertes ocurridas en las marchas contra el gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

“Ellos, como testigos, no pueden negarse a declarar,

y no pueden guardar silencio. Entonces, ellos están obligados a declarar. Ahora, es cierto que, en algunos casos, ellos están señalando: ‘tengo una carpeta abierta en Puno, tengo una carpeta fiscal abierta en Abancay, y, por lo tanto, lo que yo pueda decir aquí puede tener implicancias en mi proceso’, y en ese caso están haciendo valer su derecho de guardar silencio, porque no pueden declarar y podrían autoincriminarse”, dijo en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Entonces, en ese lado, los que tienen alguna carpeta abierta [hacen valer ese derecho], pero la mayoría de las carpetas son ‘contra los que resulten responsables’. No hay uno abierto. Entonces, lo que hicieron en un primer momento [por parte de la Fiscalía] de no

querer denunciar a nadie, de no querer abrirle carpeta a nadie específicamente, ahora —digamos— es favorable para que ellos tengan la obligación de declarar”, anotó.

## NO HAN ESTADO DECLARANDO

Cano Legua informó, en otro momento, que los altos mandos policiales y militares no se han estado presentando a las citaciones cursadas por el Ministerio Público, y que estas diligencias han sido reprogramadas.

“[¿Los altos mandos policiales y militares han ido a declarar y están colaborando con las investigaciones?] En el caso del comandante general del Ejército no ha ido a declarar [al Ministerio Público sobre lo ocurrido en las marchas]. Nosotros estuvimos ahí esperando para poder participar y no llegó a declarar”, declaró.

“En el caso del comandante general de las Fuerzas Armadas ha sido citado dos veces y no se presentó. En las dos veces presentó ese mismo día —ni siquiera un día antes— una excusa para que se re programe. Esa diligencia se ha reprogramado dos veces. Creo que el jueves [15 de junio] le toca, nuevamente, al comandante general de las FF. AA. declarar”, refirió.



# Aníbal Quiroga renuncia a la comisión consultiva del Ejecutivo

**EL ABOGADO CONSTITUCIONALISTA** dijo que la Cancillería “no come ni deja comer”. Mientras, políticos de derecha suman críticas contra la gestión de Dina Boluarte.

El abogado constitucionalista Aníbal Quiroga presentó su renuncia al comité consultivo que asesora a Dina Boluarte. Según indicó, su salida del grupo no es por alguna discrepancia con la mandataria, sino porque desde la Contraloría se les buscaba dar el status de funcionarios públicos, pese a no serlo y desempeñar la función ad honorem.

“El problema es que ha habido algunas resistencias internas y externas. Internas básicamente por parte de la Cancillería que han sido superadas y externas por parte de la Contraloría que nos ha catalogado por haber constituido esta comisión consultiva como funcionarios públicos. En lo personal eso me complica porque colisiona con mi ejercicio profesional. Yo acepté ser parte del grupo para colaborar con la presidencia y el país”, manifestó en RPP.



Quiroga consideró que si es señalado como funcionario público tendría una serie de limitaciones interpuestas por la Contraloría. En otro momento, se refirió a otra de las “resistencias internas” por parte de la Cancillería.

“No comen ni dejan comer. Ellos (Cancillería) consideran que son los únicos que deben explicar la situación del país. Hubo un diplomático en retiro

que criticó directamente a la comisión, entonces sienten que dicho grupo les ocupa un espacio que por naturaleza y gravedad les corresponde a ellos”, sostuvo.

## SE QUEDA SOLA

Además de la renuncia de Quiroga y las recientes críticas de la investigada lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, se suman contra Boluarte los cues-

tionamientos realizados por políticos de derecha como Juan Sheput y Pedro Cateriano.

En Exitosa, Sheput comentó que “dudo mucho que sin un gabinete consistente, que hoy no tiene, y sin una bancada, que tiene que construir, ella pueda lograr el objetivo de 2026”. “El Perú no está calmado, en provincias hay exigencias y planteamientos que puedan llevar a una situación crítica del gobierno”, declaró.

“Todo el sur está en una situación antagónica con el Gobierno, porque sienten que es de derecha y se sienten traicionados. Hoy, periodistas puneños me decían que es imposible que un parlamentario puneño pueda expresar intermediación en la región porque nadie los quiere. El camino que están planteando es la renuncia de Dina Boluarte”, agregó.



**CONGRESISTA CARLOS ANDERSON  
DESCARTA QUE CAMBIEN AL PREMIER**

## “Alberto Otárola es el que gobierna el país”

Ante la eventualidad de un posible cambio en la Presidencia del Consejo de Ministros, el congresista no agrupado Carlos Anderson precisó que sería muy difícil que reemplacen a Alberto Otárola, pues consideró que es el actual premier es quien realmente lleva las riendas del país. Asimismo, criticó la actitud de la bancada de Fuerza Popular, ya que intentaría mostrarse como un grupo de oposición cuando es

realmente oficialista.

“No creo que cambien al premier. Él es quien gobierna al Perú, sin ninguna duda. Y lo ha hecho y lo sigue haciendo con el apoyo de todas las bancadas de derecha en el Congreso. Solo que, a veces, por cuestiones coyunturales y políticas, al fujimorismo se les da por jugar que son oposición, cuando queda clarísimo que es el verdadero oficialismo”, dijo en RPP.

## TAMBIÉN CON VICEGOBERNADORAS DE CUATRO REGIONES

### Presidenta Boluarte sostuvo reunión con alcaldes de Madre de Dios

La presidenta Dina Boluarte lideró una reunión de trabajo con 11 alcaldes de Madre de Dios para viabilizar proyectos de desarrollo e inversión pública

en transportes, agua y desagüe, manejo de residuos sólidos y otros, que impulsen el crecimiento de la región.

En el encuentro partici-

pó el congresista Eduardo Salhuana, y equipos técnicos de los ministerios de Economía y Finanzas, de Transportes y Comunicaciones, Educación,



Salud, Vivienda y de la Producción.

Boluarte también se reunió ayer con las vicegobernadoras de Apurímac, Marisol Valer; del Callao, Edita Vargas; de Arequipa, Ana María Gutiérrez, y de Ica, Luz Canales, con quienes dialogó sobre el trabajo para el cierre de brechas en las regiones.

# Fujimorismo bloquea reforma de pensiones de la Comisión de Trabajo

**LA CONGRESISTA SIGRID BAZÁN** denunció que Fuerza Popular bloqueó la propuesta de reforma de pensiones elaborada por la Comisión de Trabajo a fin de allanar el camino para que se apruebe la iniciativa de la Comisión de Economía.

La presidenta de la Comisión de Trabajo del Congreso, Sigrid Bazán, denunció que la bancada de Fuerza Popular impidió el avance de la propuesta de reforma de pensiones presentada por su grupo de trabajo, lo cual evitaría su debate en el pleno parlamentario.

Bazán señaló que existen dos propuestas con dictamen aprobado, una de la Comisión de Economía y otra de la Comisión de Trabajo. “Sin embargo, la Comisión de Economía, con su presidenta Rosangela Barbarán, ha recogido una serie de firmas para exonerar la propuesta de la Comisión de Trabajo”, dijo en RPP.

Asimismo, indicó que, si se aprueba la iniciativa, se tendría esa reforma, la cual regiría desde el 1 de enero



del 2024, y en caso sea rechazada, ya no se discutiría la propuesta de la Comisión de Trabajo. “Esto en realidad es un formalismo que no puede darse en el marco de una discusión tan amplia y compleja”, argumentó.

La parlamentaria de

la bancada Cambio Democrático - Juntos por el Perú también advirtió que de aprobarse la propuesta de la Comisión de Economía, se eliminaría el sistema de reparto en el sistema nacional de pensiones, reemplazándolo

por cuentas individuales.

Esta medida, indicó, podría afectar a más de 600 mil pensionistas del sistema público, quienes verían comprometido el financiamiento de sus pensiones, las cuales ya son muy bajas.

## **PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL, JAVIER ARÉVALO:**

### **Miembros del Serenazgo deben ser capacitados y pasar por una evaluación**

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, consideró que el personal del Serenazgo debe ser capacitado y pasar por una evaluación tras la aprobación sobre el uso de armas no letales.

En declaraciones a la prensa, el titular de dicha institución consideró que estos agentes al salir “debidamente preparados” puedan formar parte de una policía municipal u otra fuerza policial.

“Considero que los miembros del serenazgo deben recibir una formación de 3 años al final de la cual puedan salir debidamente preparados”, subrayó.

Tras la aprobación, señaló que por la “urgencia



deben capacitarlos durante 6 meses y luego ser evaluados y aquellos que pasen la evaluación sean incorporados a este grupo”, agregó.



## **OPINIÓN**

**GIANCARLO CASTIGLIONE**

### **Tropezar de nuevo con la misma piedra**

**E**l título alude a una vieja canción de Julio Iglesias y narra en parte la historia de un desengaño amoroso, sin embargo, se constituye en un símil, de lo que pasa en el país en materia de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en el Perú, que ya atravesó terremotos, huaycos y fenómenos “El Niño” cada cierto número de años, pero es poco lo que se aprende.

El marco internacional y la normatividad nacional ha cambiado, la institucionalidad en torno a la GRD también se ha modernizado, pero la clase política peruana no ha tomado conciencia, en torno a la importancia del tema, a pesar del riesgo inminente que se enfrenta.

La GRD, es un tema de preocupación aun de sectores minoritarios de la burocracia, la academia y la sociedad civil. Como ya se consignó en artículos anteriores, la ejecución presupuestal en materia de prevención es menor al 20% en las regiones del norte que ya han sufrido el ciclón Yaku en el verano de este año y que sufrirán los embates de la naturaleza en los próximos meses.

En una actividad de carácter académico, Pedro Ferradas, uno de los mayores expertos nacionales en GRD planteó algunas propuestas como, por ejemplo: i) Recuperación del liderazgo de la PCM proponiendo una Secretaría de GRD, que dependa del primer ministro (tal como está establecido en la ley del SINAGERD), así como el fortalecimiento de oficinas descentralizadas del CENEPRED; ii) Sanción administrativa y penal para los responsables de generar de condiciones de riesgo a cargo de la Fiscalía (urbanizadoras, traficantes de terrenos, funcionarios).

Se propone también: iii) Revisión del seguro agrario catastrófico a fin de compensar adecuadamente las pérdidas por desastres de los productores agropecuarios; iv) Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura vial y agrícola a cargo de los sectores correspondientes; v) Plan Nacional de capacitación intersectorial e intergubernamental de autoridades y funcionarios en GRD y adaptación al Cambio Climático, con participación ciudadana.

Hay algunas recomendaciones más, ojalá algunas de estas se puedan asumir, para que, como país, una vez más no tropezar con la misma piedra y disminuir en alguna medida el impacto de lo que viene.



# Despiden a docentes de la UTP por formar sindicato

El secretario general del Sindicato Único de Profesores de la Universidad Tecnológica del Perú SINTRUTP-UTP, Augusto Medina, denunció el despedido arbitrario de 8 docentes miembros de la Junta Directiva del flamante sindicato de docentes universitarios, prácticamente apenas se notificó a las autoridades la constitución del gremio sindical. Lo que ha provocado una indignación en la comunidad docente, también en los estudiantes, y en la mayoría de la Facultad de Derecho.

## RECHAZO DE LOS DOCENTES

De manera burda el rector Jonathan Goler-gant, quiso adelantarse y dispuso que el Coordinador Académico fuera quien notificara los despidos, lo que fue rechazado por los docentes, todos abogados con amplia experiencia, ya que no le corresponde arrogarse funciones y "argumentar" restructuración académica.

Se trata de uno de los primeros sindicatos de estas nuevas universidades, que son universidad-empresa, UTP es del Grupo InterCorp, del dueño del Interbank, Rodríguez Pastor.

## OFICIO A SUNAFIL

El sindicato SINTRUTP ha recibido la atención de



Los sindicalistas recibieron la solidaridad de la CGTP, y de su secretario general Gerónimo López.



Oficio de la parlamentaria Sigrig Bazán a Sunafil para que realice las acciones correspondientes.

la presidenta de la Comisión de Trabajo, Sigrig Bazán, quien envió un oficio a la Superintendente de Sunafil, Sra. Flor Marina Cruz Rodríguez, ante "esta abrupta decisión de la administración de la Universidad Tecnológica del Perú que constituye un acto que no solo infringe nuestras leyes laborales internas, sino que se contraponen a las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

De acuerdo con el Convenio 98 de la OIT, los representantes de los trabajadores en la empresa gozan de protección efectiva contra todo acto que les perjudique y que pueda ser dictado a causa de su condición de representantes de los trabajadores, de sus actividades en defensa de sus intereses o de su afiliación sindical".

## SOLIDARIDAD GREMIAL

Asimismo, los sindicalistas han recibido la solidaridad de la CGTP, y de Gerónimo López, su secretario general, dispuso la atención de la central de trabajadores en esta justa lucha por el derecho sindical.

La exigencia es la reposición inmediata y que el sindicato siga con su normal labor, además que no se afecte a los estudiantes ya que se interrumpe el semestre de manera súbita.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Keiko presidenta

**G**uerra, el jefe de la bancada de Fuerza Popular (FP), al igual que Galarreta, el último candidato de dicho partido a la vicepresidencia, han lanzado la candidatura presidencial de Keiko Fujimori. Aspiran a que a la cuarta sea la vencida, aunque muchos de sus rivales esperan ganarse la lotería de entrar a una eventual segunda vuelta con ella para ganarla polarizando al país entre fujimoristas y anti-fujimoristas.

Mientras tanto, Keiko ha salido a la palestra como si fuera una mandataria en la sombra. Ordena sacar a 4 ministros de Dina y busca decantarse de ella, a la cual puso en su palacio, apoyó y blindó, pese a las decenas de asesinatos.

La ex primera dama de la fuji-dictadura no tiene ningún reparo en demostrar tantas contradicciones en su relación con esta nueva dictadura. En 2021, FP y la DBA acusaron a Boluarte de comunista y de haber llegado a palacio con un fraude. Luego demandaban inhabilitarla (hasta solo 2 días antes de que ella llegase al poder). Después, Keiko se auto contradijo cuando señaló el carácter legal y constitucional del nuevo mandato de Boluarte, el cual, supuestamente, estaba amparado en una justificada victoria electoral. A este Gobierno le prestó ministros y le protegió contra cualquier intento de censurar su gabinete y ministros (especialmente, los ligados a la represión).

Tras haber usado a la vicepresidenta de Castillo para deponer a este último, ahora la puede tirar al tacho como quien se deshace de un limón exprimido.

En algún momento, Keiko abrigó la posibilidad de adelantar elecciones generales para una presidencia y un congreso que duren por un corto lapso hasta julio 2026. En ese escenario ella descartó una candidatura presidencial inmediata esperando entrar al Congreso para que este le blinde y le prepare las condiciones para aspirar a palacio en 2026.

Hoy Keiko debe estar pensando que hasta el 2026 puede durar este Congreso, pero no Dina. La elección del nuevo presidente puede darse este 26 de julio cuando menos de 100 congresistas voten por el o la titular del Legislativo, como primer paso a que él o ella vaya al Ejecutivo.

*Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.*

# Proyecto para vacancia de gobernadores atenta contra la autonomía regional

**ADVIRTIÓ EL PRESIDENTE** de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Rohel Sánchez.

El presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Rohel Sánchez, señaló que el proyecto de ley que incorpora la imposición de sanciones firmes por parte de la Contraloría como una causal de vacancia de autoridades regionales y locales atenta contra la autonomía regional.

En entrevista con TVPerú, el también gobernador de Arequipa, Rohel Sánchez, expresó su profundo rechazo al mencionado proyecto de ley debido a que desfavorece los procesos de descentralización y gobernanza regional.

“Expresamos nuestro rechazo total porque, en principio, decir que la renuncia de un gobernador de no proporcionar información es una causal de vacancia, nos lleva a tres escenarios: primero, evidenciar que hay un atentado contra la auto-



nomía regional en el marco de la ley y la Constitución”, indicó.

Sánchez manifestó que dicha iniciativa denota un centralismo de poder desde el Legislativo, lo que crearía una dependencia de parte de gobiernos regionales y locales hacia este poder del Estado.

“Definitivamente esto lleva a parar el avance del proceso de descentralización, donde necesitamos fortalecer la gobernanza. Y lo más delicado es el centralismo de poder desde el Legislativo y condicionar o generar una dependencia total de los gobiernos lo-

cales y regionales hacia el Congreso de la República”, sentenció.

Reafirmó que desde la ANGR rechazan totalmente dicho proyecto y recalcó que, en el marco de la ley y la Constitución, se debe respetar los tres niveles de gobierno.

## TRAS RECHAZO DE BOLUARTE A ADELANTAR ELECCIONES

### Población de Puno ratifica la tercera Toma de Lima

Luego de que la presidenta Dina Boluarte reiterara su rechazo a adelantar las elecciones generales tal como demanda gran parte de la población desde hace meses, el coordinador del

Comité de Lucha de Azángaro en Puno, Roger Cruz, manifestó que en la región Puno, “estamos dispuestos a seguir luchando y a concretar nuestros objetivos políticos: la renuncia y cie-

rrer del Congreso y nuevas elecciones”. “Es una salida política para el pueblo y vayamos al progreso y desarrollo de la población peruana”, dijo.

“Los objetivos políticos de la lucha son la renuncia de la presidenta y las nuevas elecciones. Esa es la manera, lo que se ha planteado, pero no quieren escuchar así se llenen



la boca de que en el Perú hay democracia”, expresó.



## OPINIÓN

**ERNESTO GAMARRA OLIVARES**

### La Ley 30225 o Ley para los sapos

**L**a Ley 30225 permite a los funcionarios o ex funcionarios denunciados, contar con asesoría legal pagada por la propia Entidad Pública en la que prestaron servicios.

Hay casos plenamente justificados. Por ejemplo, cuando el funcionario de buena fe, comete un error y a consecuencia de ello, es denunciado. Sin embargo, conocemos de funcionarios que aprovechando esa ley, no solo perjudicaron al Estado, sino que lo siguen sangrando. Según la ley, el propio funcionario denunciado pide que se le brinde el servicio de asesoría pagado por la institución en la que prestó servicios y él mismo, propone a quien le propone a la entidad sus honorarios, que son aceptados sin chistar.

Hay casos en que el propuesto, es amigo del funcionario y como ustedes están ya sospechando, el honorario ha sido inflado y compartido entre ambos recibiendo de inmediato un adelanto.

En PROINVERSIÓN encontramos lo que podría estar ocurriendo en todo el Estado. PROINVERSIÓN, en donde dicho sea de paso, los sueldos son suculentos, detectó la Contraloría que quien era director había autorizado el pago a un contratista por una suma mucho mayor a la que le correspondía. Se inició el procedimiento administrativo y para la defensa del director, PROINVERSIÓN contrató un abogado. Concluido ese proceso administrativo, la Contraloría sancionó al funcionario con destitución y que devuelva el monto de los honorarios pagados a su defensor.

Contra la sanción impuesta Contraloría por la que Proinversión pagó 34 mil soles al abogado del funcionario, éste demanda al órgano de control para anular la sanción en un proceso Contencioso Administrativo. Otra vez PROINVERSIÓN de su bolsillo ayudó al funcionario sancionado contratándole un abogado. ¿Cómo iba este pobre empleado que apenas ganaba 41 mil soles mensuales pagar a un abogado que cobra S/ 92,000.00 por la nueva defensa?

La Contraloría salió a juicio y hasta el momento transcurridos 4 años, ha logrado que la Corte Superior falle a su favor. Pero el ex funcionario hoy ejecutivo de una empresa transnacional ha recurrido a la Corte Suprema.

La ley 30225 que podría estar favoreciendo a quienes se coluden con contratista del Estado y le cuesta millones al país nadie la cuestiona y la Contraloría no ha realizado acción alguna para evaluar el daño que en el caso relatado le significa a PROINVERSIÓN cien mil soles por 3 o 4 escritos.

¿Acaso, una empresa privada, le pagaría el abogado a un empleado que la ha perjudicado? El Estado Peruano si lo hace.



# ACTUALIDAD

## PNP mata a 'Maldito Cris'

La Policía abatió a Christopher Fuentes, (a) 'Maldito Cris', en un operativo en San Martín de Porres. El asaltante venezolano se encontraba con otros hampones cuando intentaron capturarlo, pero terminó siendo alcanzado por una de las balas. Era buscado por matar a un sereno de Surco hace dos meses.

www.diariouno.pe

La Municipalidad de San Luis entregó a sus vecinos dos puestos de auxilio rápido – PARMET completamente renovados, los mismos que un año antes fueron abandonados por la gestión municipal anterior, siendo uno de estos puestos incendiado y tomado por delincuentes.

Estos puestos que cuentan con personal de serenazgo y la PNP, fueron inaugurados ayer por el alcalde distrital Ricardo Pérez, junto a vecinos, regidores, bomberos y un representante del Ministerio del Interior.

“Estos Puestos de Auxilio Rápido trabajarán las 24 hora del día, gracias al trabajo coordinado con la Policía. Cuando ingresamos en enero lo encontramos totalmente abandonado, llenos de basura, con las lunas rotas, sin puertas, vandalizados. El que está ubicado en Circunvalación con Nicolás Ayllón, era una

## San Luis: refuerzan seguridad con Puestos de Auxilio Rápido

**ESTÁN UBICADOS EN LA AV. CIRCUNVALACIÓN.** Alcalde Ricardo Pérez mantiene su opinión en contra de la nueva ley de armas no letales y más bien pide equipos y unidades móviles para la PNP.



Alcalde, Ricardo Pérez, recibió el respaldo de los vecinos.

estas armas gas pimienta o varas y puedan lesionar o matar algún delincuente, cuando impidan un delito o en defensa de los vecinos; aparte que no están preparados debidamente. Lo que sí pide el alcalde es que se brinde mayor logística a la Policía, más armas para su trabajo como camionetas, motos, radios y aumentar el número defectivos en las calles, teniendo eso se podrá combatir la delincuencia con mayor eficacia.

### PUESTOS Y SERENOS

En tanto los vecinos destacaron que ambos Puestos de Auxilio Rápido ahora cuentan con serenatos permanentes, monitores y computadoras para visualizar las cámaras de videovigilancia y actuar de manera rápida ante cualquier incidencia. También cuentan con serenatos motorizados listo para entrar en acción con el respaldo de la Policía.

zona conocida por los robos, pero hoy con mano firme y recobrando el principio de autoridad, ha recobrado la tranquilidad y disminuido los robos y asaltos”, aseveró el alcalde Ricardo Pérez.

### EN DESACUERDO CON LA LEY

El alcalde Ricardo Pérez reafirmó su posición de estar en contra de la ley que autoriza el uso de armas no letales a los serenatos, sobre todo porque no hay ninguna ley que ampare a los serenatos cuando usen

## PROGRAMA PENSIÓN 65

### Contra el maltrato y abuso en la vejez

“Pensión 65, Motor de una Vida Activa con Buen Trato”, es el nombre del foro que realizó el Programa para conocer los resultados de investigaciones sobre el impacto de la subvención económica que entrega el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través de Pensión 65, a los adultos ma-

yores vulnerables del país.

En ambos estudios se identificaron mejoras en el estado de salud, en la función cognitiva, reducción del riesgo de mortalidad, anemia y de la depresión en los usuarios del Programa.

En el primer caso, la presentación estuvo a cargo de

José Valderrama, quien realizó el estudio en coautoría con Javier Olivera, el cual fue publicado en versión Working Paper, por el Instituto de Investigación Socioeconómica de Luxemburgo (LISER).

La segunda exposición fue realizada por Noelia Bernal, quien efectuó la investigación en coautoría de Javier Olivera y Marc Suhrcke. Dicho estudio fue ganador del concurso de investigación del Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES 2019.



Adultos mayores son los más beneficiados





DR. FRANCISCO JAVIER  
WONG CABANILLAS

Soy docente universitario hace más de 25 años, en mi paso por las aulas he compartido con miles de jóvenes con diferentes formas de mirar el futuro, pero todos han tenido algo en común. Todos motivados a desarrollarse profesionalmente, con una formación de calidad y así mejorar sus condiciones de vida, muchas veces desfavorables y precarias.

La educación universitaria es percibida, sin ninguna duda, como la gran oportunidad de alcanzar el progreso individual y colectivo en un país como el Perú. Ello se expresa en la existencia de una Ley Universitaria que enfatiza la necesidad de contar con estándares de calidad educativa y que priorizan la investigación e innovación permanente. Esos elementos están incorporados hoy en la cultura institucional, algunos en mayor o menor medida, de todas las universidades peruanas.

De igual forma, las instituciones educativas deben adaptarse a los cambios internacionales, tales como la globalización, el desarrollo científico y tecnológico y, el cambio climático; por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible al 2030. El mundo y el Perú no son los mismos que hace dos décadas y la universidad tiene que adecuarse a ello.

Este proceso no supone simplemente que las universidades planteen modalidades de enseñanza

# Como construimos una universidad para todos y todas



a distancia o el desarrollo de plataformas educativas virtuales. Esto obliga a replantear radicalmente modelos y visiones que existían en la educación universitaria hasta hace muy pocos años. Metodología de enseñanza según las necesidades de hoy, desarrollar capacidades y

habilidades fundamentales en los estudiantes para el mundo contemporáneo (liderazgo, creatividad, pensamiento crítico, sensibilidad social), adaptación de oferta educativa al mercado laboral y necesidades de desarrollo nacional, flexibilización de currículos en los programas de pre y

post grado, promoción de intercambio estudiantil y cooperación con otras instituciones educativas a nivel mundial.

Las instituciones y personas que estamos a cargo de las universidades peruanas ya debemos asumir este proceso de transformación como nuestra principal responsa-



bilidad. De esta manera la educación universitaria cumplirá con su finalidad esencial de potenciar y promover el

talento de los jóvenes y de contribuir decididamente con el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

## SHORT BIO

**Nacionalidad:** peruana.

**Máximo grado obtenido:** Doctor en Ciencias Contables y Empresariales – UNMSM. Lima-Perú. Doctor en Ciencias de la Educación – UNE “Enrique Guzmán y Valle”. Lima Perú. Ingeniero Electrónico – Universidad Nacional de Ingeniería UNI. Lima Perú. Sociólogo UNMSM. Lima Perú.

**Cargo actual:** Rector de la Universidad Inca

Garcilaso de la Vega – UIGV- Lima Perú.

**Principales labores desempeñadas en su vida profesional.**

Actualmente Coordinador del Grupo de Investigación Ciencia, Tecnología y Sociedad –CTSLN- UNMSM. Director de la Revista Multidisciplinaria CTSCAFE. Laboró en la UNMSM, como: Director General de la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRS); Jefe de la Oficina

General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI); Director del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales (IIHS -FCCSS) y Director Académico de la FCCSS.

Docente e Investigador en pre y posgrado de diversas universidades del Perú.

**Principales líneas de investigación.** Ciencia, Tecnología y Sociedad en Lima Norte.


**RAFAEL  
ROMERO**

Dina Boluarte puso en Defensa y luego en la PCM a Alberto Otártola, y este designó a Karin Cáceres Durango, funcionaria de su círculo amical, en la presidencia ejecutiva de Indecopi. Para que todo quedara en familia, Cáceres Durango a su vez convocó a Ever García Rodríguez, un viejo compañero de trabajo, a fin de que ocupara la gerencia general en dicha entidad.

Desde mediados de marzo y entrado el mes de abril todo el ambiente en Indecopi se ha enrarecido, se ha malogrado el clima laboral y se comenta bajito y mal en los corrillos de la sede central de San Borja. Pero lo grave es cuando en medio de ese trance de descomposición, algunas secretarías técnicas, por ejemplo, de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2, no solo hacen pésimo trabajo, sino que atentan contra la salud pública.

Ahí está el Expediente N° 0553-2022/CC2, donde la citada comisión no solo vulneró el plazo límite de pronunciamiento resolutivo, sino que no actuó las diligencias que un transparente procedimiento de instrucción amerita, amén de no abordar el fondo de la denuncia sobre el peligro de beber agua de un bidón de 7 litros.

Más temprano que tarde se demostrará en instancias nacionales e internacionales el grave problema industrial de fabricación que hoy el Indecopi de Dina Boluarte pretendería ocultar, y que

# El Indecopi de Boluarte contra la salud pública



este gobierno debería tomar conocimiento acerca de un informe de instrucción donde la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 cometió una serie de inexactitudes, omisiones y evidentes faltas de imparcialidad y objetividad.

El Exp. N° 0553-2022/CC2 está recibiendo un tratamiento de parte de Indecopi que en la práctica demuestra un desprecio a la salud pública; un atentado al interés superior del niño, que también es consumidor; una denigración a la dignidad de una mujer que ingirió una partícula que se desprende fácilmente del sellado metálico del referido envase de agua; y un maltrato al adulto mayor que se toma el riesgo mayúsculo a la hora de abrir o

pretender retirar un complicado sellado de la botella de agua de 7 litros.

Esa comisión no promovió el careo entre las partes, ni la audiencia de conciliación, porque de haberlo hecho se hubiera demostrado palmariamente el error de industria que presenta ese envase.

Tampoco citó a la parte denunciante para contrastar frente al denunciado las evidencias o pruebas que incorporó al expediente, menos indagó en un laboratorio acerca de qué materiales metálicos y químicos contienen las partículas del sellado en cuestión, y por supuesto olvidó hacer un simple peritaje para verificar el grado de dificultad que representa abrir ese bidón de agua. Ni siquiera

preguntó a los fabricantes, la embotelladora y su consorciada Coca-Cola, acerca de la composición físico-química del material del sellado.

Desde enero del 2022 ha transcurrido año y medio del descubrimiento de un craso error de industria o fallo de fábrica en el sellado metálico de un conocido bidón de agua, representando un peligro para la población. Para el 3 noviembre del 2022, una nota del Diario UNO, pág. 9, dio a conocer la gravedad del caso que millones de consumidores ignoran, incluso las hoy ex ministras Kelly Portalatino y Rosa Gutiérrez, tuvieron conocimiento del tema.

Es más, los asesores de la alta dirección del Minsa derivaron el caso a DIGESA (Dirección General de Sa-

lud), pero hasta ahora no se conoce ninguna coordinación con Indecopi ni mucho menos. Peor cuando la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 no analizó debidamente las muestras del sellado metálico, en la medida de la gravedad que el caso aconseja.

Se sabe de algunos convenios entre la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) e Indecopi, resultando que de alguna forma debería intervenir esa superintendencia liderada por el doctor Juan Carlos Velasco Guerrero. No obstante, le compete a Indecopi iniciar una serie de acciones de oficio e incluso proceder a comprometer a los laboratorios y a los propios fabricantes a fin de que digan de qué está hecho ese sellado metálico ante los peligros de la ingesta del mismo a partir de fallos de industria o fabricación (diseño y presentación).

Indecopi como el Minsa deben a hacer respetar la Ley General de Salud N° 26842, que establece normas sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas. Además, la autoridad en salud pública del Estado deben a hacer respetar la Ley General de Salud N° 26842, que establece normas sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas. Asimismo, vela, en particular, por la salud y la seguridad de la población.

de alimentos y bebidas de consumo humano.

Pero con malos instructores en Indecopi jamás se garantizará ante la población la producción y el suministro de alimentos y bebidas sanos e inocuos, pese a que el Decreto Supremo N° 007-98-SA, Art. 58, exige el control de calidad sanitaria e inocuidad, al señalar que "Toda fábrica de alimentos y bebidas debe efectuar el control de calidad sanitaria e inocuidad de los productos que elabora. Dicho control se sustentará en el Sistema de Análisis de Riesgos y de Puntos Críticos (HACCP), el cual será el patrón de referencia para la vigilancia sanitaria".

La Comisión de Protección al Consumidor N° 2 debe dejarse de superficialidades adjetivas para abordar el tema de fondo que no es otro que las fallas de fábrica, debiendo ser más enfático y exigente con las empresas involucradas si es que realmente es una entidad que cumple con el Art. 65 de la Constitución Política, que a la letra dice:

"El Estado defiende el interés de los consumidores y usuarios. Para tal efecto garantiza el derecho a la información sobre los bienes y servicios que se encuentran a su disposición en el mercado. Asimismo, vela, en particular, por la salud y la seguridad de la población".

Entonces, presidenta Dina Boluarte, ¿por qué el secretario técnico de la Comisión de Protección al Consumidor N° 2 se olvidó de asuntos tan elementales pese a tener tantos años como funcionario de Indecopi?




**JORGE MANCO  
ZACONETTI**

Entre “gallos y medianoche”, de manera extremadamente reservada, y poco transparente Perúpetro, la empresa estatal responsable de promover la inversión y supervisar los contratos de hidrocarburos, ha negociado directamente el lote 8 ubicado en la selva norte (Trompeteros, Corrientes, Pavayacu) con más de 25 millones de barriles de reservas probadas y 55 pozos productores, a favor de la empresa privada Petrotal.

Perúpetro en el pasado reciente aprovechando la “crisis política”, la interpelación del ministro de Energía y Minas en el Congreso de la República, invitó a tres empresas para supuestamente competir, y la mejor oferta según Perúpetro fue la realizada por la cuestionada empresa Petrotal.

Esta empresa Petrotal del grupo Zuñiga que ya opera el Lote 95 donde mantiene un ventajoso contrato con PetroPerú, cuya producción está obligadamente a comprar la petrolera estatal para abastecer la Refinería de Iquitos, que produce los petróleos residuales que necesita la generación eléctrica de la región.

Por tanto, ahora PetroPerú comprará el crudo del lote 8 que hasta 1996 le pertenecía pues entre 1972 y 1996 fue operado exitosamente por ella. Con la perversa privatización del sector de hidrocarburos, en este lote entre 1997 y

## ¡ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE!

# El Lote 8 reprivatizado sin transparencia

el 2021 han operado las empresas Pluspetrol Perú Corporation, Pluspetrol Norte y Frontera Energy, para ser abandonado dejando cuantiosos pasivos ambientales que tendrá que asumir el Estado.

Lo interesante aquí es que la agencia de contratos Perúpetro no ha convocado a una licitación internacional, para la participación de empresas de prestigio con respaldo financiero, sino que ha otorgado las reservas probadas de petróleo, más de 25 millones de barriles a una empresa como Petrotal que debe su existencia a los negocios con PetroPerú. Es decir, se repite la historia de Graña y Montero Petrolera que se hizo grande en el sector gracias al lote I de Talara con una producción de 300 barriles diarios en 1994.

En tal sentido, sería interesante saber cuántos pozos exploratorios, es decir de riesgo se harán en los próximos 30 años, pues desde 1997 bajo responsabilidad privada solamente se ha perforado un solo pozo exploratorio. Es decir, en 25 años se han aprovechado las reservas probadas, probables y posibles que dejó PetroPerú en 1996.

Lo que uno se debe preguntar es el trato preferente de Perúpetro con las empresas privadas, pues ello confirma la facultad que tiene de negociar directamente los contratos, lo que no sucede con los lotes próximos a su vencimiento como son los lotes I, V, VI, VII, Z-2B y el más importante el lote X, todos ubicados en Talara, y que comprometen a más de 100 millones de barriles en reservas probadas, que debieran ser transferidas a PetroPerú, para su fortalecimiento.

En verdad, la entrega del lote 8 a una cuestionada empresa como Petrotal, no asegura los capitales de riesgo que requiere este lote, que fue privatizado de la peor forma en junio de 1996 durante la dictadura de Fujimori-Montesinos. Es más, el país desconoce el tratamiento de los pasivos ambientales, pues si una empresa firma un contrato debe asumir “el lomo y el hueso”.

### UN POCO DE HISTORIA

En el viejo lote 8 de la Selva Norte, PetroPerú descubrió en 1972 las reservas de petróleo que dieron inicio a la mejor época de la petrolera estatal que hasta junio 1996, perforó 65 pozos

exploratorios, y 81 pozos de desarrollo, es decir asumió inversiones de riesgo, descubriendo importantes reservas de crudo que justificaron conjuntamente con la producción del lote 1-AB (OXY), ahora denominado lote 192, la construcción del Oleoducto Norperuano que fue inaugurado en 1977 durante el gobierno del general Morales Bermúdez.

Hacia junio de 1996 este lote fue privatizado a favor de la empresa argentina Pluspetrol Corporation que ganó la licitación internacional, con una propuesta de US \$ 142.2 millones de dólares que incluían US \$ 25 millones de dólares de los depreciados papeles de deuda externa. Es más, se tuvieron que adaptar las bases para que ganase el Consorcio liderado por Pluspetrol pues era una empresa que tenía una mínima producción de petróleo y reservas en Argentina.

Es decir, por medio de esta perversa privatización de las reservas probadas más de 70 millones de barriles a esa fecha, se transcurrieron reservas, con una producción promedio de 27 mil barriles diarios, con una densidad de 22 grados, y un mercado asegurado que

era la Refinería de Talara.

En el lote 8 bajo responsabilidad de PetroPerú entre 1972 y junio de 1996 se perforaron 65 pozos exploratorios, mientras los privados entre 1997 al 2021 solamente perforaron un solo pozo exploratorio. Es decir, las empresas privadas gracias a la benevolencia y entreguismo del gobierno de turno, aprovecharon las reservas probadas dejadas por la petrolera estatal. ¡Ahora se repite la historia!

Así, las empresas privadas que han explotado el lote 8 entre 1997 al 2021 extrayendo 140.5 millones de barriles de petróleo, sin inversiones de riesgo pues solamente hicieron 57 pozos de desarrollo. Por ello, afirmamos que el proceso de privatización sobre todo en el sector de hidrocarburos ha sido y es una transferencia de riqueza de la Nación para favorecer intereses privados.

Gracias a la participación del grupo argentino Pluspetrol en el lote 8 que fue algo parecido a la “gallina de los huevos de oro”, pudo negociar a favor el contrato del lote 1-AB con OXY en el 2001 que tenía como fecha de vencimiento agosto del 2015. Asimismo,

gracias a las ganancias y renta petrolera del lote 8 pudo financiar su participación del 27.5 % en el Consorcio Camisea.

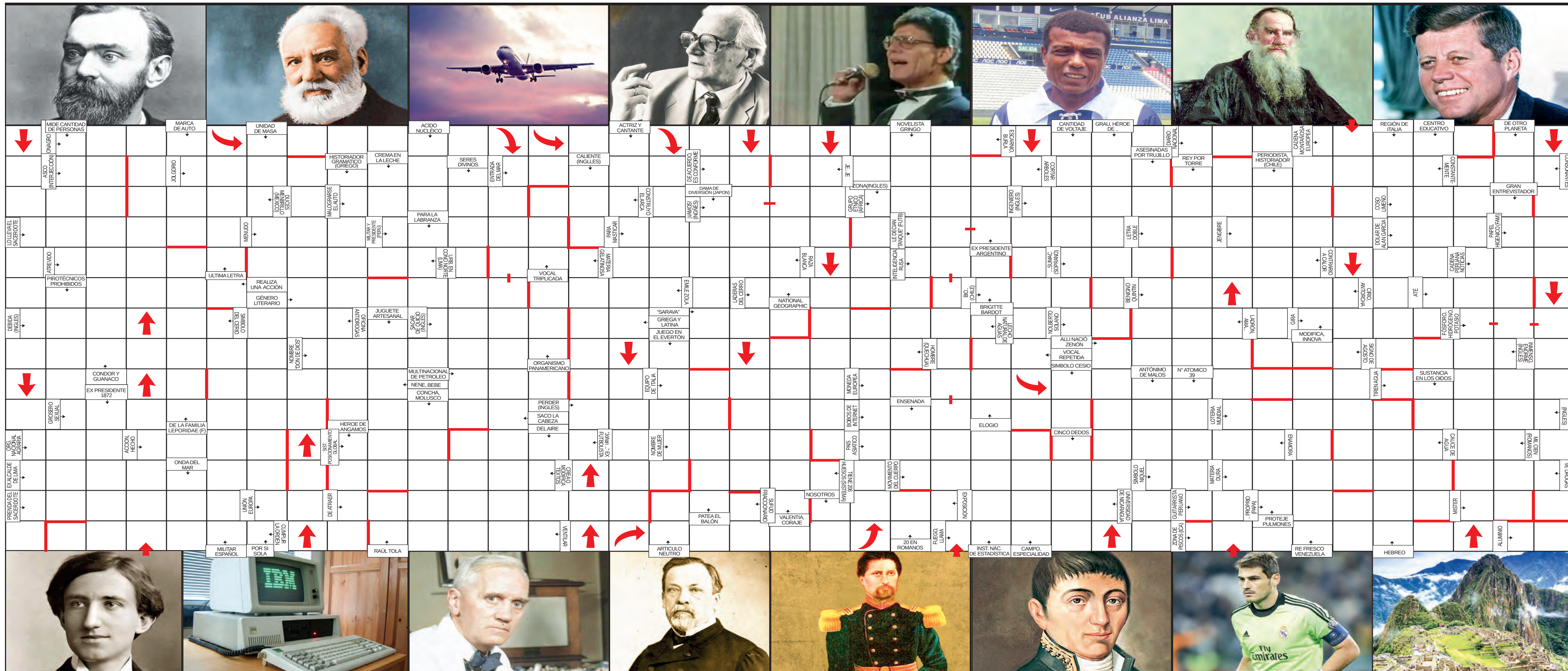
Es más, en 1996 Pluspetrol Perú Corporation declaraba un patrimonio de apenas US \$ 16.3 millones de dólares, y gracias a la explotación del lote 8, del lote 1-AB pasó a tener un patrimonio de US \$ 505 millones de dólares en el año 2011. Todo ello fue posible gracias a las reservas de petróleo descubiertas por PetroPerú antes de la privatización.

En verdad, la negociación directa de Perúpetro con la empresa privada Petrotal, que tiene graves problemas sociales con la población de la zona, no augura buenas perspectivas para PetroPerú que requiere su fortalecimiento empresarial con la integración vertical.

Ante la ofensiva de la derecha económica y las presiones de la eterna candidata del fujimorismo para cambiar al responsable del sector de Energía y Minas, Perúpetro puede entregar a terceros los lotes del noroeste cuyos contratos tienen fecha de vencimiento en el 2023 y 2024.

Aquí se está jugando el futuro de los próximos 30 años de PetroPerú que debe contar con producción propia de petróleo y gas natural de Talara, la cual está a “tiro de cañón” de la Moderna de Refinería de Talara que está próxima a ser inaugurada. ¡Sería un absurdo económico que la petrolera estatal adquiera el crudo y pague precios internacionales!







## Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## ARBUSTOS

- Abelia
- Calicanto
- Carisa
- Celinda
- Citiso
- Coronilla
- Datura
- Durillo
- Feijoa
- Gardenia
- Jaras
- Lantana
- Laurel
- Lilo
- Mirto
- Pitosporo
- Romero
- Rosa
- Sabina
- Sáuco

N C V J S B C U W A M C G E Ñ F B G Q A T N B I B  
Y C A A R I V M O U L K U I J E Ñ K E M I U A F L  
A Z R X F O W A W U Z Ñ U Ñ I I Y X B Z A L F C Ñ  
D A T U R A G U U F A N Y E P J A D O K V I E Ñ A  
J O E R Z S L S U M N A E G M O W P V L O L Y B E  
U H I O T N A C I L A C O D S A M O R E I W Q I A  
Z T M M L A H B P W T C O R Z G A D G N F L Q N X  
L V H E U G D Z T F N Q B R K S X D D Z O K D U Y  
C C U R T Y A N I B A S N H O A O A I U N Y P X J  
A U E O L H J A Ñ F L A Y R F N U Y B I R A V M Z  
F M H A A A R C U A A A J U P X I A O Q A I Ñ V O  
N A R P S W U T V W U O R U M Q Ñ L K O O H L O I  
N I A I E B L R N R H S Z W C Ñ B E L P E U F L P  
Z I R Y J C G L E K O E J O O Ñ E H B A Z K E V O  
V A Ñ I E I H I K L D T J O Ñ C R W M W K G V P J  
C H C L I Y A I J X I N R S M U U I A H V T J F W  
P A K E Y U B Q K E E E P I O K V A I N E D R A G  
E R P I T O S P O R O L Z T M E F X S A Ñ N X D E  
L N S N I H K C Z Ñ N O U I T Z N Y S Z Q Z T H Q  
V D K N L E F A T E Ñ J E C O Y Y J S X W D A P K

## Sudokus

378

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   |   |   |   |   |   |   | 9 |
| 3 | 9 | 4 |   |   | 6 | 5 |   | 8 |
|   |   |   |   |   | 3 |   | 4 | 2 |
|   | 6 | 9 | 5 |   |   |   |   |   |
|   |   |   | 1 |   |   | 5 |   |   |
|   |   |   | 3 | 7 |   |   | 2 | 4 |
| 4 |   |   | 8 |   | 7 |   |   |   |
|   |   |   |   |   |   |   |   | 1 |
|   |   | 1 |   |   | 9 |   |   |   |

379

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
|   |   | 2 |   |   |   |   | 5 | 3 |
|   | 4 |   |   | 2 |   |   |   |   |
| 9 |   |   | 6 |   |   |   |   |   |
| 7 |   |   |   | 4 |   |   | 6 | 9 |
|   |   |   |   | 3 | 7 |   |   | 4 |
|   | 9 |   | 1 |   |   |   |   |   |
| 6 |   | 4 |   |   |   |   | 8 |   |
| 8 |   | 9 |   |   |   |   | 4 | 2 |
| 3 |   |   |   |   | 2 | 6 |   |   |

380

|   |   |   |   |   |  |   |   |   |
|---|---|---|---|---|--|---|---|---|
|   | 3 |   |   | 5 |  |   |   |   |
|   | 6 |   |   | 7 |  |   |   |   |
|   |   | 2 |   |   |  |   |   | 9 |
| 3 | 7 | 1 |   |   |  |   | 8 |   |
| 8 | 9 | 5 |   | 6 |  |   | 3 | 7 |
|   | 1 |   |   |   |  | 6 |   |   |
|   |   |   | 4 |   |  |   | 2 |   |
| 9 | 5 |   | 1 |   |  |   |   | 4 |

## Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solución grama



## Soluciones sudokus

■ 375 ■ 376 ■ 377

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 8 | 2 | 5 | 3 | 1 | 6 | 9 | 4 |
| 3 | 5 | 9 | 7 | 4 | 6 | 1 | 2 | 8 |
| 4 | 1 | 6 | 8 | 2 | 9 | 5 | 7 | 3 |
| 8 | 2 | 3 | 4 | 1 | 7 | 9 | 6 | 5 |
| 9 | 4 | 7 | 6 | 5 | 2 | 3 | 8 | 1 |
| 5 | 6 | 1 | 9 | 8 | 3 | 7 | 4 | 2 |
| 6 | 3 | 4 | 1 | 7 | 8 | 2 | 5 | 9 |
| 2 | 9 | 8 | 3 | 6 | 5 | 4 | 1 | 7 |
| 1 | 7 | 5 | 2 | 9 | 4 | 8 | 3 | 6 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 6 | 5 | 3 | 2 | 7 | 8 | 1 | 4 |
| 3 | 7 | 4 | 6 | 1 | 8 | 9 | 5 | 2 |
| 1 | 2 | 8 | 4 | 9 | 5 | 6 | 7 | 3 |
| 7 | 8 | 6 | 5 | 3 | 4 | 2 | 9 | 1 |
| 2 | 4 | 1 | 7 | 6 | 9 | 5 | 3 | 8 |
| 5 | 9 | 3 | 2 | 8 | 1 | 4 | 6 | 7 |
| 6 | 5 | 2 | 1 | 4 | 3 | 7 | 8 | 9 |
| 8 | 3 | 7 | 9 | 5 | 2 | 1 | 4 | 6 |
| 4 | 1 | 9 | 8 | 7 | 6 | 3 | 2 | 5 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 7 | 9 | 2 | 5 | 6 | 1 | 3 | 4 |
| 5 | 4 | 3 | 1 | 7 | 9 | 8 | 6 | 2 |
| 2 | 6 | 1 | 3 | 8 | 4 | 7 | 5 | 9 |
| 1 | 8 | 4 | 7 | 2 | 5 | 3 | 9 | 6 |
| 9 | 3 | 2 | 4 | 6 | 8 | 5 | 1 | 7 |
| 6 | 5 | 7 | 9 | 1 | 3 | 2 | 4 | 8 |
| 4 | 1 | 6 | 8 | 3 | 7 | 9 | 2 | 5 |
| 7 | 2 | 5 | 6 | 9 | 1 | 4 | 8 | 3 |
| 3 | 9 | 8 | 5 | 4 | 2 | 6 | 7 | 1 |



# ¡Leyes inscritas en el alma popular!



**HERBERT  
MUJICA**

*Jefe de Investigación*

Hay expresiones y sentencias que se graban en la mente y se recuerdan gratamente.

En diciembre del 2000 tuve ocasión de escuchar al economista Alfonso López Chau disertar sobre política, economía y ética y una de sus sentencias me quedó inscrita por la fuerza del contenido:

“son las leyes inscritas en el alma del pueblo las que deben predominar sobre las leyes escritas y compiladas en gruesos tomos”.

En buen romance, cuando el pueblo soberano decide votar con los pies y sale a las calles y plazas a ejercer su derecho inalienable de botar a los tiranos, pone en práctica todas las leyes y códigos inscritos en su alma libérrima.

Sostuvo, López Chau, que la política peruana requería de un saneamiento o profilaxia integral y hasta radical.

Indicó que las gavillas habían generado el derrumbe de los partidos políticos al privilegiar los apetitos de capilla y no los grandes derroteros constructores de países como el Perú que es lo que llaman los sociólogos una nación en formación.

Además esa era tarea primordial, la de reconstruir la democracia a través, precisamente, de los partidos, con liderazgos jóvenes,

claridad de metas y planteamientos, profundo amor a una causa de justicia y convicción absoluta que sí se puede hacer patria sin robar ni creer que el Estado es una ubre

petir con idéntico tenor y timbre, lo que hace casi cinco lustros dijeron.

Hay, en los sucintos párrafos

do, uno de ellos, creador de lo que antaño fue un gran partido, Víctor Raúl Haya de la Torre, murió en casa prestada y cuando fue presidente de la Asamblea Constitu-

¡Una vergüenza impresionante!

Los adalides sociales no deben ser presupuestívoros y pillos, tienen que entender que la políti-

comisiones por debajo de la mesa, robando a diestra y siniestra.

La ley inscrita en el alma de los peruanos demanda que a los ladrones hay que ponerlos en su lugar de privilegio que es la cárcel.

Pero las leyes formales consiguieron la prescripción de no pocos delitos y el reciclaje se ve en todas partes.

La ley inscrita en el alma popular proclama su asco contra los parlamentarios venales, mediocres, indignos que presiden algunas comisiones del Congreso.

Y todos se perdonan y el pacto infame de hablar a media voz entre Congreso y Gobierno para durar tranquilamente hasta el 2026, acaba de ser ratificado por la presidente Boluarte.

La ley inscrita en el alma del pueblo desearía que a todos los corruptos se les pusiera un sombrero con orejas de rata para identificarlos por las calles y cuyo uso debiera ser obligatorio como medida disciplinaria y de castigo contra estos inmorales.

Y este tema debiera ser también una motivación y un acicate en la lucha por la ética como norma de comportamiento cívico.

Tenemos en el Perú que aprender a refundar nuestro país, con honestidad, con amor por la justicia y odio profundo contra los cacos y saqueadores profesionales.

¡Hermanos: hay muchísimo que hacer!



para amigos o patoteros.

Han pasado lustros, no obstante la vigencia atinada de los asertos desafía el paso del tiempo. Y antes que oscurecer, vuelven más urgentemente necesarias.

Interesante comprobar que muchos personajes públicos torcieron sus destinos, se enfeudaron a causas sucias, hicieron del oportunismo grosería cotidiana.

Otros, felizmente, pueden re-

anteriores, que pretenden reflejar lo que a mi juicio fue una formidable oración académica y política, verdades -como las llamaba Luis Heysen Inchaustegui- de a puño.

Imperativo rehacer los partidos políticos, que son y deben serlo, canchales de líderes democráticos, honrados, ejemplares, misioneros.

Creo indispensable recordar que sí hemos tenido políticos que no robaron o saquearon al Esta-

yente de 1978, cobraba S/ 1.00 (un sol) cada 30 días.

Los idiotas alanistas que infestaron de amigotes y compinches, dos gobiernos, 1985-1990 y 2006-2011, hicieron de la política vil negociado culpable, cruzaron todos los linderos y se adentraron en delitos y latrocinios.

Y el pueblo, que es más sabio que todos los sabios, les negó respaldo y la última consulta electoral apenas si les dio 2.6% en votos.

ca es servicio cívico para el país y no una forma de estafar al Estado o de hacerse ricos en corto tiempo.

¿Son las leyes o preceptos, eficaces para contener la expoliación de la cosa pública?

El fujimorismo delincuencial dio el ejemplo del no ejemplo.

Todos los ladrones que han pasado por la cosa pública se enriquecieron a costa de licitaciones irregulares, contratos mañosos,



## MUNDO

## Alemania y Colombia acuerdan alianza climática y energética

El ministro colombiano de Exteriores, Alvaro Leyva, firmó en Berlín una “alianza por el clima y la transición energética justa” con representantes del gobierno alemán, en el marco de la visita del presidente colombiano Gustavo Petro. Indicó que buscan “medidas dirigidas a la mitigación y la adaptación al cambio climático y a una transición energética justa, con el fin de incentivar el desarrollo económico y social equitativo para alcanzar la paz total”.

www.diariouno.pe

# Putin anuncia que Rusia envió armas nucleares a Bielorrusia

**MIENTRAS EL EJÉRCITO RUSO** lanza un ataque de misiles sobre Kiev y Zelenski advierte que no hay espacio para negociaciones.

El presidente Vladimir Putin confirmó el viernes que el Kremlin ya comenzó a transferir armas nucleares a Bielorrusia, tal como lo había anunciado. “Las primeras ojivas nucleares fueron transferidas a territorio bielorruso. Son solo las primeras, pero antes del fin del verano completaremos el proceso”, dijo Putin durante un foro económico en San Petersburgo transmitido en vivo por la televisión rusa.

El mandatario ruso recordó que el “despliegue de armas nucleares tácticas” en Bielorrusia fue el resultado de un acuerdo anunciado en marzo con el presidente bielorruso Alexander Lukashenko, quien prestó el territorio



de su país a Rusia para atacar a Ucrania.

Además, militares bielorrusos recibieron en abril formación en Rusia sobre el uso de municiones especiales tácticas para los misiles Iskander-M, capaces de usar armas convencionales y nucleares.

Estados Unidos reaccio-

nó poco después al anuncio de Putin. “No tenemos motivos para ajustar nuestra postura nuclear. No vemos ningún indicio de que Rusia se esté preparando para usar un arma nuclear”, afirmó el jefe de la diplomacia Antony Blinken.

Sin embargo, “este es solo otro ejemplo de cómo

Lukashenko toma decisiones irresponsables y provocativas para ceder el control de la soberanía de Bielorrusia en contra de la voluntad del pueblo”, agregó.

## ATAQUE SOBRE KIEV

En tanto, el viernes Rusia lanzó un ataque de misiles contra Kiev, doce de los cuales habrían sido derribados, según las fuerzas ucranianas en un ataque que coincide con la visita de una delegación de dirigentes africanos en busca de una salida al conflicto. Seis de esos misiles serían los estratégicos hipersónicos Kinzhal, aunque ninguna fuente independiente podría certificar que armas tan de vanguardia, realmente hayan sido interceptadas.



## INTENTARON REMOLCAR EL BARCO

# Guardia Costera de Grecia implicada en naufragio

El pesquero con cientos de inmigrantes a bordo que naufragó el miércoles pasado en el mar Jónico, se habría volcado después de que la Guardia Costera de Grecia tratara de remolcarlo con una sogá, denunciaron algunos de los rescatados en testimonios recogidos este viernes. Según el relato de un superviviente sirio, un barco de la guardia costera griega ató el pesquero con una sogá e intentó remolcarlo por el

lado izquierdo.

“Pero el bote viró a la derecha y se hundió repentinamente”, aseguró Tasos Polijronópulos, un concejal de Kalamata, el puerto más cercano al lugar del hundimiento, tras hablar con el superviviente. Ya el jueves, otro de los rescatados señaló en declaraciones al líder del partido izquierdista Syriza, Alexis Tsipras, que el barco se volcó después de que la Guardia Costera tratara de remolcarlo con una sogá.

## CONFLICTO TAMBIÉN HA DEJADO MÁS DE 1,900 HERIDOS

# Un millón de niños desplazados en Sudán y al menos 330 muertos

En un comunicado, la agencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) informó que más de un millón de niños se

han visto desplazados, y al menos 330 murieron, resultando heridos más de 1.900, desde el inicio del conflicto en Sudán, el

pasado 15 de abril, hasta el 6 de junio.

Unicef alertó también sobre que “el acceso a los servicios vitales más bá-



sicos es limitado” por los enfrentamientos de estos dos meses entre el Ejército regular sudanés y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR), “lo que deja a más de 13 millones de niños en extrema necesidad de asistencia humanitaria: agua, salud, nutrición y protección”.



# Escolares recorren en Mundo representando al Perú en Olimpiadas Internacionales

Niños destacan por su talento en ciencias y viajarán a Rusia, España, Japón y Suiza con el objetivo de traer medallas al Perú.

Escolares del Colegio Prolog de Perú destacan en competencias internacionales a pesar de la crisis

A pesar de las dificultades y la crisis en Perú, los estudiantes del Colegio Prolog han sorprendido por su destacado desempeño en olimpiadas y selectivos. Ahora se preparan para representar al país en competencias internacionales y romper su propio récord de medallas.

Los alumnos, en su mayoría becados, han destacado en competencias de ciencias y participarán en torneos en Rusia, Japón, Suiza y España. Representarán a Perú en eventos como la XIX Geometrical Olympiad, la Olimpiada Internacional de Matemática, la VI Olimpiada Iberoamericana de Biología y la 55° Olimpiada Internacional de Química.

A pesar de provenir de familias vulnerables, estos jóvenes demuestran un gran esfuerzo



y dedicación. Su preparación intensiva, con más de 45 horas semanales, los convierte en referentes de la juventud talentosa en Lima Sur.

“No pretendemos ser un ejemplo, queremos ser una motivación para tantos jóvenes como nosotros. Daremos lo mejor de nosotros para lograr una medalla que nuestro país se merece”, expresan los estudiantes con emoción. Los representantes peruanos en competencias internacionales son:

- **Renato Alexander Gaitan García**, 15 años, 4to de secundaria.

- **Luis Fabián Sánchez Romero**, 16 años, 5to de secundaria.
- **Richard Fabián Simon Lozano**, 16 años, 5to de secundaria.
- **Manuel Mario Nadir Gilvonio Saez**, 16 años, 5to de secundaria.
- **Jordan Josué Juárez Barreto**, 15 años, 4to de secundaria.
- **Juan Mathius Tasayco Pachas**, 17 años.

Estos jóvenes estudiantes buscan inspirar a otros jóvenes a pesar de la falta de apoyo de las autoridades, y están listos para representar a su país con orgullo en las competencias internacionales.

## OPINIÓN

**JAIME HERRERA**

## El Canal del Estado se politiza. Me echan del IRTP

“Muchas gracias por declararme persona no grata, es un timbre de orgullo... me sentiría muy mal si la señora que detenta el poder me entregara una condecoración o me aplaudiría, a lo mejor me produciría vergüenza, me sentiría yo muy mal” palabras de Andrés Manuel López Obrador, el 23 de mayo, cuando el Congreso lo declaró persona No Grata.

Es el mismo sentimiento que tengo hoy que la presidenta ha decidido dar por concluida mi designación como miembro del Consejo Directivo de IRTP, pese a que la designación es por dos años y vencia en noviembre, no había causal para sacarme del Instituto, pero, de este gobierno no hay nada que sorprenda, cada medida la asemeja a una dictadura.

Hace poco la ministra de cultura, Leslie Urteaga, de cuya cartera depende el IRTP, respondía a una pregunta de la prensa sobre la designación de Ninoska Chandía, ex jefa de comunicaciones de Palacio que “el directorio es la máxima autoridad del IRTP y ahí hay pluralidad” pero vemos una vez más que lo que dicen, sólo es discursivo.

¿Podría demandar mi reposición?

Sí, podría hacerlo, pero no lo voy a hacer, porque creo que debemos guardar energías para otras cosas más importantes como fortalecer los medios alternativos, que son los que hoy han servido para romper un cerco mediático.

¿Qué va a pasar en el IRTP? Hay nuevos consejeros y lo más probable es que empiecen a reunirse bajo la dirección de la ex jefa de prensa de Dina Boluarte (actual presidenta ejecutiva del IRTP), para tomar las decisiones sobre la política de los medios estatales, que son los de mayor cobertura a nivel nacional. Sospecho que lo trabajado bajo la presidencia en el Consejo Directivo de Joseph Dager y Jesús Solari se irán al archivo, y el sueño de hacer del IRTP un conjunto de medios públicos y no de gobierno podría quedar en una fantasía.

Con Joseph por ejemplo avanzamos en delimitar lo que es un acto oficial y uno proselitista, para que los Consejos de Ministros que hacía Pedro Castillo con portátiles, interrumpiendo la programación cultural de TV Perú, solo se transmitan en el canal de noticias 7.3 y no en la señal generalista; no

me sorprendería que ahora las presentaciones de la presidenta o del Presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola se zurren en la programación habitual de TV Perú. No sé mucho de los nuevos consejeros, pero guardo la esperanza que sepan de lo avanzado y lo ratifiquen con instrumentos de gestión claros.

Con Jesús concluimos la base para un instrumento de gestión que contenga los ejes básicos de las políticas comunicacionales, Independencia, Profundidad, Veracidad, Descentralización, Pluralidad, Responsabilidad Social y otros, lo que iba a ser un gran paso, para que los medios del IRTP avancen al objetivo de convertirse en medios públicos con el subsidio del estado. Dudo mucho que se haga realidad.

Por qué mi duda de que estos avances se consoliden. Claro está que la “renuncia” de Jesús Solari fue porque permitió que una reportera haga preguntas incómodas a la señora presidenta, y porque las declaraciones del presidente mexicano AMLO, a quien cito líneas arriba fueron noticia en los informativos de TV Perú, si eso no le gustó a Palacio de Gobierno y a la PCM, lo más probable es que los que dirijan “nuestros medios” (lo digo como ciudadano) sean un poco más dóciles en ello, ojalá me equivoque.

Y es esto último es lo que probablemente haya motivado a que cesen mi designación en el Consejo Directivo.

### K-NC. 2416 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON SALVADOR ANTONIO LAZARO MANRIQUE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA "ELSA MILAGRO LAZARO MANRIQUE" QUIEN FALLECIO EL 28 DE ENERO DEL 2021. EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

### SUCESIÓN INTESTADA KARDEX 2417

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DOÑA MARCELA DIAZ JIMENEZ DE ASMAT", EN CALIDAD DE HIJA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON WILSON MANUEL DIAZ MARIÑAS" FALLECIDO EN LIMA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2023.

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

### K-2383 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA VILMA MARTINA HUARCAYA BRAVO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE DON ORLANDO CORNEJO YANCE, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06852483 FALLECIDO EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2020 EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2023

RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

### Exp. 2324 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado don JULIO ALBERTO MEDINA LOPEZ, solicitando la Sucesión Intestada de doña IDELVURGA LOPEZ SOLANO VDA DE MEDINA, fallecida el día 09 DE JULIO DEL 2019 y con último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten las que se consideren con derecha a herencia. Lince, 14 de JUNIO del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIA DE LIMA

### Exp. 2321 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado doña MADELEYNE MOLINA VELASQUEZ, representando a su menor hija, MILUSKA SULLET HERRERA MOLINA, solicitando la Sucesión Intestada de don JUAN GREGORIO HERRERA SARAVIA, fallecido el día 11 DE MARZO DEL 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten las que se consideren con derecha a herencia. Lince, 13 de junio del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIA DE LIMA

### Exp. 2317 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - 2do Piso - Lince, se ha apersonado doña ANGELA VICTORIA ALIAGA CHIRINOS, solicitando la Sucesión Intestada de don EDUARDO ALIAGA GARMA, fallecido el día 10 DE OCTUBRE DEL 2021 y con último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten las que se consideren con derecha a herencia. Lince, 13 de junio del 2,023.

ROY PARRAGA CORDERO  
NOTARIA DE LIMA



TRANSPORTANDO A MÁS DE 1.1 MILLONES DE PASAJEROS EN PERÚ

# JetSMART celebra su primer aniversario

JetSMART, la aerolínea de ultra bajo costo (ULCC), está celebrando su primer aniversario en Perú, tras haber iniciado sus operaciones domésticas hace un año como aerolínea nacional. Durante este tiempo, la compañía ha experimentado un crecimiento significativo, convirtiéndose rápidamente en la tercera aerolínea más importante del país, con más del 11% del mercado de vuelos domésticos y 1,150,118 pasajeros transportados en un año. De estos pasajeros, el 10% son primeros voladores, quienes han tenido la oportunidad de acceder por primera vez a un ticket aéreo gracias a las tarifas ultra bajas de JetSMART.

La aerolínea ha realizado más de 7,300 vuelos en su primer año de operaciones en Perú, logrando un nivel de ocupación de alrededor de 85%. Actualmente, la aerolínea ofrece 10 rutas nacionales y tres internacionales. Ocho rutas domésticas conectan Lima con Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, Iquitos, Tarapoto, Arequipa y Cusco. Se suman, además, dos rutas SMART: Arequipa-Cusco, e Iquitos-Tarapoto; que comprenden vuelos



interregionales sin necesidad de pasar por la capital. Las rutas internacionales comprenden Santiago de Chile desde Lima y Trujillo, y Buenos Aires (Argentina).

El CEO de JetSMART Airlines, Estuardo Ortiz, expresó su satisfacción por los logros alcanzados en este primer año: "Estamos plenamente satisfechos con lo que hemos logrado hasta la fecha, especialmente por contribuir a la reactivación turística y económica del país. Hemos impulsado

fuertemente la competencia con nuestras tarifas accesibles, lo que ha permitido que las tarifas en el mercado sean aproximadamente un 35% más baratas. Cada vez más peruanos tienen la oportunidad de volar en avión gracias a nuestras tarifas ultra bajas".

Durante este primer año, JetSMART ha jugado un papel importante en la reactivación del turismo y la economía del país, permitiendo a muchos peruanos acceder al transporte aéreo a precios muy ba-

jos. La aerolínea se enorgullece de haber transportado a 115,986 nuevos voladores en su primer año de operaciones, generando un mayor dinamismo en el turismo, las economías locales y la calidad de vida de las personas.

Mirando hacia el futuro, la compañía seguirá ampliando su flota en el país, donde proyecta transportar a dos millones de pasajeros al cierre del 2023, y seguir ampliando frecuencias y rutas tanto dentro del Perú como de Sudamérica.

## HORÓSCOPO

### TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TLF: 938728135

FACEBOOK: TEO Maestro Esoterico

INSTAGRAM: teo\_maestro\_esoterico

TIKTOK: @teo\_maestro\_Esoterico



### ARIES: 21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

La disconformidad te tiene muy alterado, mide tus palabras y analiza antes de responder, buen momento para realizar ese negocio que tanto anhelas. Tu número de la suerte 29.

### TAURO: 20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Detente con los celos, el amor se aleja de ti por tu mal trato, piensa bien lo que deseas para tu vida, momento para meditar, la ira no te conduce a nada bueno. Tu número de la suerte es 2.

### GÉMINIS: 21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

No tengas miedo a recibir esa propuesta nueva laboral, es momento de realizar esos cambios en tu vida, cuida tu salud puestos esos dolores en el corazón son señales. Tu número de la suerte 67.

### CÁNCER: 21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Cree en ti, deja el orgullo a un lado, acepta ese préstamo de tu familiar, planifica bien tus inversiones, pues en esta semana come zara tu renacimiento económico. Tu número de la suerte 55.

### LEO: 23/07 DE JULIO - 22 DE AGOSTO

La noticia que tanto anhelas se dará, serás madre, continúa tú mismo ritmo de planificación económica, escucha los consejos de tus familiares. Tu número de la suerte 5.

### VIRGO: 23 DE AGOSTO - 22 DE SETIEMBRE

Deje el temor atrás, invita a salir a esa personita que te encanta, pues tus sentimientos serán correspondidos, noticias de viajes laborales, la vida te atribuye buena energía, aprovecha. Tu número de la suerte 40.

### LIBRA: 23 DE SETIEMBRE - 22 DE OCTUBRE

Los excesos tiene consecuencia, pero ten paciencia tu salud mejorará, si tienes calma todo saldrá a tu favor, momento de reconciliación familiar, deja el reincor. Tu número de la suerte 13.

### ESCORPIO: 23 DE OCTUBRE - 21 DE NOVIEMBRE

Deja de ser infiel, todo ya fuiste descubierto y te están poniendo una gran trampa, se sincero, momento óptimo para cerrar negocios la fortuna está de tu lado. Tu número de la suerte 90.

### SAGITARIO: 22 DE NOVIEMBRE - 21 DE DICIEMBRE

No inversiones bien tu dinero, deja de ser testarudo, escucha a tu pareja, momento de acercarte más a tus padres, ya que están pasando por una gran tormenta de salud, te necesitan. Tu número de la suerte 7.

### CAPRICORNIO: 22 DE DICIEMBRE - 20 DE ENERO

Piensa en ti, en tu futuro, deja de cargar con problemas que no te corresponden, ya ayudaste lo suficiente, tu operación saldrá satisfactoriamente bien. Tu número de la suerte 80.

### ACUARIO: 21 DE ENERO - 19 DE FEBRERO

No confíes del todo en tus amistades puesto aque están hablando mucho de los secretos que les constates, cambios en lo laboral pero tranquilo seguirás estable. Tu número de la suerte es 14.

### PISCIS: 20 DE FEBRERO - 20 DE MARZO

Recibirás grandes noticias sobre tus proyectos que no de dieron, lucha por lo que quieres, expresa más los sentimientos que tienes para con el amor de vida. Tu número de la suerte 66.



**ROGER  
MURO**

La Convención Plurinacional de los Pueblos de las Regiones del Perú - CONALREP, reunida en la ciudad de Lima, los días 10 y 11 de junio del año 2023, contando con la participación de las regiones: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancaavelica, Loreto, Puno, Junín, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Lima Provincias, Callao, Lima Metropolitana (Carabayllo, Comas, Independencia, San Martín de Porres, Puente Piedra, Los Olivos, Cercado, Magdalena, Rimac, Surquillo, Lince, Miraflores, Breña, La Victoria, Lurín, San de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Surco, Agustino, San Juan de Lurigancho, Ate-Vitarte, Chosica, Santa Anita), con un total de participación de 18 regiones del interior del país y 25 distritos de las cinco Limas; donde abordaron un temario: a) Crisis Mundial del Sistema Capitalista; b) Perú, Crisis Estructural y Nuevo Período Histórico; c) Emancipación y Organización de Los Pueblos y sus Plataformas.

La fundación de la Convención CONALREP, se da en el contexto de crisis estructural del sistema político neoliberal, ingresando en un nuevo período histórico, cuya manifestación se da entre el agotado hegemonismo neoliberal versus la soberanía y emancipación de los pueblos; situación marcada por el proceso de insurgencia popular

## PARA EL RESCATE Y TRANSFORMACIÓN DEL PERÚ

# Regiones dan nacimiento a la Convención CONALREP



de los pueblos andinos, especialmente de la Región Macro Sur, quienes se movilizan en defensa del voto popular, que eligiera como presidente de la República al profesor rural Pedro Castillo. En medio del desborde social contra el sistema político, donde los pueblos del Perú profundo están insurgiendo contra el régimen político usurpa-

dor de Boluarte-Otárola y el saqueo de los recursos naturales. Y como toda crisis por más dolorosa que fuese, aparece también como oportunidad para superar creativamente los problemas que se presentan. En este sentido la Convención Plurinacional de las Regiones del Perú CONALREP; cuyos representantes regionales allí reunidos, asu-

mieron la crisis como una valiosa oportunidad, para articularnos organizarnos como una fuerza de alcance nacional y de carácter plurinacional, repensar el país que queremos, tomando el destino histórico en sus manos, con una visión holística mediante la forja de un Nuevo Orden Social Plurinacional e Intercultural; levantando el GRITO

DE LIBERTAD, VIDA, PAZ y SOBERANÍA.

Otro de los aspectos claves de la Convención CONALREP, tiene que con el impulso a la mas amplia unidad en la diversidad, de allí, están haciendo un llamado a todos los espacios, organizaciones nacionales y comités existentes (CONULP, ANP, FNDOS, CGTP, entre otros) para sumar

fuerzas, construir confianza y generar las empatías necesarias, para hacer realidad el MANDATO DE UNIDAD, que los pueblos y movimientos sociales demandan y exigen a todos los dirigentes para asumir la tarea de derrotar juntos a la dictadura de Boluarte-Otárola, el cierre del congreso, la convocatoria de una Asamblea Constituyente Plurinacional Soberana, la libertad de los presos políticos y la anulación de la vacancia del presidente constitucional Pedro Castillo.

Finalmente, en materia de organización dieron un paso muy importante al transformarse de comité nacional de lucha en Convención Plurinacional de las Regiones del Perú, manteniendo sus siglas originarias de CONALREP, dotándose de una estructura organizativa territorial y sectorial en todos los niveles del país: local, regional y nacional. Conformando para ello un Consejo Plurinacional de los Pueblos, como su órgano de dirección y representación, integrado por dos representantes de cada región del país, como también por dos representantes de cada una de las Limas.



AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. de fecha 08 de Junio del 2023 se acordó la Disolución y Liquidación de “TITAN FILMS S.A.C” con RUC 20603793332, se nombró Liquidador a JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR identificado con DNI 404732.

Lima, 09 de Junio del 2023  
EL LIQUIDADADOR

EXP. N° 17679-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA ARANYA YUPANQUI, en representación de MARIA ANGELICA ROSAS SOSA DE GIRON quien pide de quien fuera hijo de su representada TONY BRANDYOLK GIRON ROSAS, fallecido el día 05 DE OCTUBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de junio de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE E.I.R.L.

POR ACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 12.06.2023, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA BOBINAS.COM E.I.R.L. IDENTIFICADA CON RUC N° 20604770603, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A CESAR EMILIO GUTIERREZ SOTO, CON DNI N° 07858301.

LIMA, 12 DE JUNIO DE 2023.  
CESAR EMILIO GUTIERREZ SOTO  
DNI N° 07858301  
LIQUIDADADOR

AVISO POR PERDIDA DE TITULO PROFESIONAL

Mediante Denuncia Policial N° 26635358 de fecha 15/06/2023 presentada en la Comisaría PNP SAN LUIS, se dejó constancia la pérdida de un Diploma de TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERIA perteneciente YESI RAMOS BENDEZÚ identificada con DNI N° 41693059 En dicho sentido, el que suscribe presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Huancavelica se expida duplicado de Diploma de Título Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28626.

YESI RAMOS BENDEZÚ  
DNI N° 41693059

AVISO JUDICIAL DE SUCESION INTESTADA. Se hace saber, que ante el PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, EXPEDIENTE 00210-2023-0-1820-JP-C1-01 que despacha el juez Dr. Ricardo Antonio Montes Montoya y Especialista Jesús Hinojosa Ricra, se tramita la Sucesión Intestada de Estela Gamarra García. Día de su deceso: 12 de agosto del 2022. Lugar de su deceso: San Martín de Porras - Lima. Lugar de su último domicilio: San Martín de Porras - Lima. Solicitante: Ana María Gamarra García. Se publica este aviso - por una sola vez - para que dentro del término de quince días hábiles se presenten los que tengan derecho a herencia. Lima, 12 de junio del 2023. Abog. Enrique Martín Rosales Vidal. REGISTRO N° 24128.

GRUPO INVERSIONES UNIDO A S.A.C. EN LIQUIDACION R.U.C. N° 20522271277

De conformidad con el Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se cumple con publicar el Balance Final de Liquidación al 09.06.2023, aprobado en Junta Universal de Accionistas de fecha 09.06.2023

TOTAL ACTIVO S/ 0.00  
TOTAL PASIVO S/ 0.00  
TOTAL PATRIMONIO S/ 0.00

LIMA, 09 DE JUNIO DE 2023.  
Grupo Inversiones Unido A S.A.C. En Liquidación  
Julio Rodolfo De La Torre Ugarte Tamariz  
D.N.I. N° 07819437  
LIQUIDADOR

EXP. N° 17702-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta VALERIA YAHAIRA FABIAN CUBA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TEODOMIRA MARGARITA CUBA BRONCANO, fallecida con fecha 11 de noviembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17701-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VALERIA YAHAIRA FABIAN CUBA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HECTOR ALBERTO FABIAN CARO, fallecido con fecha 18 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Kardex N° 1126 - NC - 2023 SUCESION INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, JUDITH SHECIRA COKCHI GARAY, ha solicitado la sucesión intestada de su madre BETTY ELSA GARAY JAUREGUI, fallecida el 18 de Junio del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 14 de Junio del 2,023.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1144 - NC - 2023 SUCESION INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, ALEJANDRO GUADALUPE CRUZ VICTORIO, ha solicitado la sucesión intestada de su padre DACIO CRISTOBAL CRUZ MARINO, fallecido el 4 de Setiembre del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Junio de 2,023.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5555-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta LAURA MERCEDES PASCUAL ARAUJO VIUDA DE PANTOJA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su cónyuge TEODORICO BIENVENIDO PANTOJA ROBLES, fallecido en esta capital el 01 de Diciembre del 2019, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Junio del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5546-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ANGEL LINCOLN GARRO ALCANTARA, solicitando la SUCESION INTESTADA de su hermano PAUL MICHAEL GARRO ALCANTARA, fallecido en esta capital el 18 de Abril del 2023, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 09 de Junio del 2,023.-  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

KARDEX NC No 2418 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRÓN HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA JUANA EDITH OSCATEGUI ROQUE SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA “AMANDA ROSA ALICIA ROQUE RAMOS”, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 04018339, FALLECIDA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2023.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JOSE CARLOS BUSTINZA BASURTO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, SOLTERO, TECNICO PROFESIONAL, domiciliado en JR. SAN LUIS MZ J-1 LT. 9 URB. VILLA MARINA – CHORRILLOS y Doña: ANBAR ELIZABETH TUÑOQUE RAMIREZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, SOLTERA, DOCENTE, domiciliada en JR. NEVADO CONQUIZ MZ B-1 LT. 10-C.A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE JUNIO DEL 2023  
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS  
Secretario General

AVISO DE DIFUSIÓN SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO “PLANTELES DE CRIANZA DE POLLO DE ENGORDE - GRANJA CERRO ISLA”.

Se comunica a la ciudadanía en general que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de las Disposiciones para el Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, aprobados mediante Decreto Supremo N° 004-2022-MINAM; Elgaser S.A.C., ha presentado ante la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos - DEAR, del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, la solicitud de clasificación como categoría I - Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Planteles de crianza de pollo de engorde - Granja Cerro Isla”, el cual se ubica en el distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima.

En tal sentido, de conformidad con el artículo referido, corresponde la publicación del presente aviso para conocimiento del público en general. El contenido de la solicitud de clasificación del Proyecto “Planteles de crianza de pollo de engorde Granja Cerro Isla”, se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultado en la siguiente dirección: Local comunal del Asentamiento Humano Unión Quilmaná, Mz Q, lote 15, distrito de Quilmaná, en el horario de atención de martes y jueves de 3:00 pm a 5 pm. y; en el siguiente portal web del Senace en: <https://www.senace.gob.pe/eva/> (clic en Consulta Ciudadana). Asimismo, la ciudadanía interesada puede presentar al Senace sus opiniones, observaciones y aportes sobre la solicitud de clasificación del Proyecto “Planteles de crianza de pollo de engorde - Granja Cerro Isla” hasta siete (7) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente aviso, debiendo ser dirigidos a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos - DEAR, a través del módulo de Mesa de Partes Digital en: <https://enlinea.senace.gob.pe/mpd>. y/o al correo electrónico: [participacionciudadana@senace.gob.pe](mailto:participacionciudadana@senace.gob.pe).

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

LUIS ROBERTO ANGELES TAMARIZ, ha sido incorporado como nuevo socio de la empresa EBENEZER HERRERA HERNANDEZ Y FAMILIA S.A.C., según se advierte de la documentación que obra en el Expediente N° 1541564-2023-MINCETUR, de fecha 25.01.2023; siendo la relación actual de socios la siguiente:

| Nº | SOCIOS                        |
|----|-------------------------------|
| 1  | RINALDO JESUS HERRERA ILLANES |
| 2  | LUIS ROBERTO ANGELES TAMARIZ  |

Cualquier información con respecto a los nuevos socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac  
San Isidro  
Lima  
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

CITACIÓN

El Presidente del Consejo Directivo convoca a los asociados de la ASOCIACION CENTRO COMERCIAL ARICA a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 21 de junio del 2023, a horas 3:00 pm. en primera convocatoria y 03:30 pm. en segunda convocatoria, sito en el local institucional ubicado en Unidad A Sub lote 2 Malecón 28 de Julio, Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.

- Agenda:
- Informe sobre los pagos de Cobranza COACTIVA.
  - Informe sobre el trámite del Certificado de Defensa Civil.
  - Otros de vital importancia.

Lima, 16 de JUNIO del 2023.  
ROLANDO ENRIQUE EULOGIO CARHUAMACA  
Presidente del Concejo Directivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don FELIPE MAURO TINCO SILVA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación MOTOTAXISTA, domicilio en MZ. K2 LT. 6 A.H. 3 DE MAYO – S.M.P.; y doña SUZANA QUISEP OTASÚ, natural de PUNO, nacionalidad PERUANA, de 65 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA, domicilio en MZ. K2 LT. 6 A.H. 3 DE MAYO – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 13 DE JUNIO DE 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES  
JULIA ROSA REYES LARRAIN  
SECRETARIA GENERAL

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772



**ABRAHAN  
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

**LA GANADORA  
DEL COTEJO**

intentará  
reverdecer  
laureles; hoy  
es la segunda  
fecha de  
Selectos.

El único clásico, esta tarde, será el Lady Shatzi- Gonzalo de la Puente y Lavalle, en recuerdo de una ganadora del Derby Nacional (G1), con unas sedas emblemáticas, la del Altamar y otra figura del entrenamiento, Sabino Arias. Cinco yeguas anotadas y Mamá Nanzy es la que lleva las preferencias.

La argentina del Jet Set fue vencedora del Enrique Ayulo Pardo (GI), denominado Cotejo, una de las coronas de su generación. A su retorno, logró mantener su buen rendimiento, pero sin poder cristalizar. En su previa, Abu Eva, su compañera de stud, mantuvo el paso y aguantó el empuje de la favorita, que no deslució.

Lote reducido ese es el principal escollo de la argentina. Puede quedar a Merced de un tren de carrera falso que puede implantar una yegua capaz como lo es Peruvian Kitten. Yurena, Taylory Sweet Baby Sweet completan la nómina de lo que será la sexta de la reunión.



La argentina defiende los colores del Jet Set (Foto Julio Villanueva)

**SEGUNDA FECHA  
DE SELECTOS**

Hijos de Badge Of Silver, Street Hero, Forty Tales, Amiral, Editorial, Bay Of Plenty, The Ferryman, Power Word, AirAmerica, Buenos Días, Unbridled Command y Meal Penalty. En total,

24 juveniles estarán en el Ring de Ventas, este sábado, con el sello de ser Selectos y la opción de correr- el próximo año- en los clásicos que reparten bolsa de 160 mil dólares en premios.



Esta es la hija de Bujagali, del Rancho Sur, hermano de El Virrey.

**DOÑA ANGIE,  
ASMAHAN Y FANTASTIC  
HIT EN CHOQUE PAREJO**

La penúltima carrera de la reunión plantea el enfrentamiento de ocho yeguas sobre el pasto de Monterrico. Condicional para ganadoras de 1 y 2 en distancia de 1400 metros, con Fantastic Hit como principal aspirante.

Es que la argentina del Firmamento Ju Ya se mostró recuperada en su previa, entrando cuartamuy cerca- de Vengadora,

que será parte del Pamplo-na(G1). También es cierto que Fantastic Hit pudo ganarle a Doña Angie y Asmahan en recorrido similar.

Sin embargo, Doña Angie se vio totalmente recuperada, cuando enfiló su remate en los palos, volviendo al herraje, luego de parejas actuaciones. Otra candidata es Asmahan, la del Ehden, baja de lote y anda estupenda en los entrenamientos, su chance no está en discusión.



**DESDE  
INGLATERRA**

afirman que “no es imposible” una negociación de ese calibre entre ambos equipos por Marcus Rashford y Kylian Mbappé.

Kylian Mbappé protagoniza una de las más grandes novelas en este insipiente mercado de pases al confirmar que no planea renovar su vínculo con PSG cuando este llegue a su fin en junio del 2024, por lo que el elenco parisino intentará venderlo en esta ventana. Quien desea tenerlo es Manchester United y desde Inglaterra aseguran que “no es imposible” un intercambio por Marcus Rashford.

El crack francés comunicó mediante una carta que no ejecutará la cláusula de extensión de su vínculo por un año más, hasta junio de 2025. Esto significa que quedará libre a mediados del 2024 y, además del Real Madrid, hay varios equipos poderosos que se frotan las manos y se ilusionan con plantarlo en su frente de ataque. Uno

# El United y PSG buscan intercambio de figuras



es Manchester United.

PSG no quiere que se vaya gratis, por lo que todo indica que podría servendido en este mercado de pases. El United, ni lento ni perezoso, sueña con llevárselo y sabe qué carta puede llegar a jugar para concretar su deseo.

El club parisino siem-

pre se mostró interesado en contratar a Marcus Rashford, quien está en la misma situación que Mbappé: con un año restante en su contrato actual. En este contexto, el diario inglés Daily Mail informa que “un acuerdo de intercambio que involucre a los dos jugadores no es

imposible”.

Sin embargo, aclara que “sigue siendo muy poco probable y, de cualquier manera, United confía en que Rashford aceptará los nuevos términos” de su vínculo. En caso de darse, podría ser uno de los intercambios más importantes de la historia.



**EUROCOPA 2024: GOLEÓ A MALTA 4-0**

## Inglaterra camina seguro a la Eurocopa 2024

Inglaterra no encuentra rival que lo frene, en su grupo en el Clasificatorio a la Eurocopa 2024. Los de la “Rubia Abión” golearon 4-0 a Malta para mantener su puntaje perfecto en las tres fechas jugadas.

En el primer tiempo el partido ya estaba sentenciado. Apap con un gol en contra abrió el marcador para los ingleses, mientras que Alexander-Arnold puso segunda a los 28’.

Harry Kane apareció desde los doce pasos para anotar el tercero a los 31’ y cerrar el partido antes del descanso. Ya en los últimos minutos, Wilson de penal terminó la goleada a los 83’.

De esta forma, Ingla-

terra suma nueve puntos y se mantiene en lo más alto del Grupo C, a seis de distancia de Ucrania e Italia. Su siguiente partido será contra Macedonia del Norte que cayó en casa ante los ucranianos 3-2, el lunes 19 a la 1:45 pm.

### Otros resultados:

**Grupo “H”:** Dinamarca 1 Irlanda del Norte 0; Macedonia del Norte 2 Ucrania 3.

**Grupo “I”:** Andorra 1 Suiza 2; Macedonia del Norte 2 Rumania 3; Bielorrusia 1 Israel 2.

**Grupo “D”:** Gales 2 Armenia 4; Letonia 2 Hungría 3.

**Grupo “H”:** Dinamarca 1 Irlanda del Norte 1;

### EN DOS HORAS VOLARON LOS BOLETOS

## 30 mil entradas vendidas para el “U”-Gimnasia

Apenas dos horas después de habilitarse la venta general, el club Universitario anunció 30 mil entradas vendidas

para el partid decisivo ante Gimnasia y Esgrima por la última jornada de la Copa Sudamericana.

La primera tribuna en



agotarse fue la popular norte, que solo duró algunos minutos en venta antes de llenarse. Pasaron solo un par de horas para llegar a más de la mitad del aforo.

Universitario recibirá al ‘Lobo’ el próximo miércoles 28 de mayo por la última fecha de la Copa

Sudamericana, donde se jugará la vida para seguir compitiendo en el torneo internacional.

Sin embargo, antes debutarán en el Torneo Clausura de la Liga. Los cremas visitarán a Cienciano el jueves 22 para tratar de arrancar bien la segunda parte del año.



**PAOLO GUERRERO**

declaró que le hubiera gustado anotar en su vuelta con la Bicolor, pero que ha sido valioso empezar con un triunfo la gira por Asia.

Un retorno con triunfo. Paolo Guerrero se volvió a poner la Blanquiroja y cumplió una buena actuación en el triunfo de Perú ante Corea del Sur ayer. Si bien no anotó, el delantero del Racing Club no pudo ocultar su alegría por lo cómodo que sintió en este compromiso amistoso.

“Pienso que logramos un gran triunfo, el equipo hizo un muy buen partido y por ahí pudimos hacer más goles, aunque ellos también tuvieron sus ocasiones para anotar”, dijo Guerrero.

Añadió: “Tuve tres ocasiones para convertir, pero yo soy feliz cuando Perú gana. Considero que el equipo mostró ser capaz de manejar muy bien la pelota. Este es un grupo muy bueno, que se hacen muchas bromas, y ahora

# “Soy feliz cuando la selección gana”



queda prepararnos para el partido ante Japón”.

Sobre la pelea por el puesto en el ataque, Guerrero puntualizó que “será dura. Hoy viene Gianluca (Lapadula) quien tiene un presente estupendo, pero todo esto suma mucho a la Selección, y yo estoy feliz

de estar acá”.

Acerca del rendimiento de Bryan Reyna, precisó que tiene un muy buen futuro y hay que aprovecharlo. Todos estamos muy contentos por él.

Vale recalcar, qué al término del partido, un conocido suyo como el técnico

de Corea del Sur, Jürgen Klinsmann, se le acercó para saludarlo y Guerrero contó que le dijo: “Me abrazó y me dijo nunca te retires. Le pregunté por el idioma, me comentó que está estudiando coreano, así son los alemanes, siempre quieren más y más”.

**LA PALABRA DEL TÉCNICO JUAN REYNOSO**

## “No pensé hacer tantos cambios”

Juan Reynoso, técnico de la selección, reconoció en conferencia de prensa que no tenía pensado hacer tantas variantes, más aún en defensa durante el compromiso, sin embargo, algunas molestias físicas pasaron factura al plantel. Reconoció que, con los ingresos de algunos jugadores, va creciendo el universo de futbolistas de cara a las Eliminatorias.

“Estamos contentos por el resultado, por el rendimiento del primer tiempo más que el segundo. No teníamos pensado hacer tantos cambios en el complemento, hubo mo-

lestias físicas y tuvimos que recurrir a los compañeros que ingresaron”, afirmó Reynoso.

Sobre el cambio de perfil de algunos jugadores, dijo: “Ambos (Reyna y Flores) se sienten cómodos con el perfil cambiado, priorizamos que los jugadores jueguen donde se sientan cómodos. Si bien ‘Orejas’ no ha jugado mucho, aguantó más de lo que esperábamos y Reyna ahora debe preocuparse porque se le va a exigir más, hoy (ayer) ante un rival mundialista es otro peso y las Eliminatorias también son distintas”.

**REYNA Y SU ALEGRÍA DE MARCAR GOL DEL TRIUNFO**

## “Quiero consolidarme en la Selección”

Bryan Reyna delantero nacional, quien le dio el triunfo a la Selección Peruana en el amistoso ante Corea del Sur, no pudo disimular su alegría por su gol anotado, y dijo que seguirá

trabajando muy fuerte para su consolidación.

“Estoy contento por la victoria y por el gol que convertí en este amistoso frente a Corea. Ahora solo me queda seguir trabajan-



do muy fuerte para consolidarme en la Selección”, dijo Reyna.

Luego, puntualizó que “las cosas me salieron bien en la cancha gracias a la confianza que me dieron mis compañeros y el comando técnico. En lo personal, siempre salgo con todo a la cancha haya o no gente en un estadio”.

Cuando le consultaron

por su festejo con Christian Cueva, Reyna sostuvo que “fui a buscar al ‘Cholo’ porque siempre me aconsejó desde que nos conocimos. También Carlos (Zambrano) me apoya mucho y realmente todos en la Selección y en mi equipo. Uno siempre aprende de los jugadores de nivel y trata de sacar lo mejor de cada uno de ellos”.





# EXÁMEN APROBATORIO DE PERÚ EN BUSAN

**CON GOL DE BRYAN REYNA LA SELECCIÓN DERROTÓ A COREA DEL SUR  
1-0. PAOLO GUERRERO TUVO UN BUEN PARTIDO.**

**L**a Selección Peruana tuvo un inicio triunfal de su gira por Asia, al derrotar a Corea del Sur 1-0, con anotación de Bryan Reyna en el primer tiempo. La Bicolor supo mantener una regularidad en su juego, especialmente en los 45' iniciales, destacándose el desempeño de Paolo Guerrero que volvió a jugar y ser el capitán del equipo.

El cotejo realizado en Busan, tuvo a un Perú sorprendiendo a Corea del Sur, que no contó con su estrella Son Heung-Min. Producto de ello llegó el gol a los 11', cuando una combinación entre Flores y Guerrero, le permitió a éste habilitar por izquierda a Bryan Reyna, quien tras para con derecha el balón, sacó un zurdazo cruzado y la mandó a la red, sin que el arquero Kim pudiera evitarlo.

En el complemento, Juan Reynoso, hizo varios cambios, en especial en defensa, lo cual aprovechó Corea para presionar en busca del empate, y apareció otra vez Gallese para evitar en dos ocasiones con atajadas brillantes.

El martes 20 será otro rival y de mayor fuste como Japón, donde ya estarán Zambrano y Lapadula para iniciar las acciones.